

BOLETÍN de la Real
Academia de Ciencias,
Bellas Letras y Nobles Artes
de Córdoba — — —



AÑO VII - NÚM. 23
JULIO A SEPTIEMBRE
- - 1928 - -

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
I.—Córdoba en 1823.— <i>Francisco de Borja Pavón</i>	169
II.—Arqueología Cordobesa. La Casa del Gran Capitán.— <i>Rafael Castejón</i>	199
III.—Contribución al estudio de prehistoria cordobesa. La zona de Posadas.— <i>A. Carbonell T-F</i>	223
VI.—Para la Biografía de Belalcázar. Documentos que se re- fiere a D. Sebastián de Belalcázar.— <i>Gabriel Delgado</i> <i>Gallego</i>	233
V.—Noticias.....	245

CONSEJO DE REDACCION

D. Rafael Vázquez Aroca, presidente.
D. José de la Torre, *D. Antonio Gil Muñiz* y *don Antonio Carbonell*, vocales.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Diez pesetas al año.—Número suelto, tres pesetas.



BOLETÍN

de la

Real Academia de Ciencias

Bellas Letras y Nobles Artes

— - DE CORDOBA



Año VII

Julio a Septiembre 1928

Núm. 23



1928

Tipografía Artística.-San Alvaro, 17

CORDOBA

Boletín de la Real Academia

DE

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

AÑO VII

JULIO A SEPTIEMBRE 1928

NÚM. 23

COSAS DE ANTAÑO



En el pasado de nuestra Academia cordobesa, este retrato es un capítulo de interés. Eran entonces—al mediar el siglo pasado—alma de la ilustre Institución, Don Ramón Aguilar y Fernández de Córdoba, su Director, hombre de vasta y profunda ilustración, Rector que había sido de uno de los Colegios mayores de la Salmanticense, Don José Saló y Junquet, el pintor de Córdoba en aquellos tiempos, y Don Francisco de Borja Pavón erudito entre los eruditos, culto humanista cuyo nombre ha ocupado los anales de la ciudad sabia, durante quince lustros.

Por el orden en que se nombran en esta evocación, aparecen de derecha a izquierda dados a la estampa.

CORDOBA EN 1823

La Reacción y el decennio

(Apuntes y recuerdos)

Leídos en la Academia cordobesa en las sesiones de 18 y 26 de agosto de 1871. Córdoba, 1871.

I

Recuerdos vagos e imágenes confusas, mas bien que documentos y datos seguros, percepciones infantiles, posteriormente ofuscadas, por el trascurso del tiempo, nos representan el periodo segundo del Gobierno constitucional de España, reinante desde 1820 a 1823.

Todo anunciaba a principios de este último y memorable año la estruendosa abolición del sistema constitucional, que la mayoría del vecindario de Córdoba nunca aceptó con extraordinario cariño. Los voluntarios Nacionales, cuyo batallón no pasó de setecientas plazas, ni sobresalió en disciplina e instrucción habían abusado por medio de sus fracciones más juveniles y ardientes, y de sus mas exaltados individuos, de la paciencia de gentes pacíficas o apegadas al régimen y costumbres antiguas. De continuo las molestaban con cantares nocturnos que más que exhalaciones de entusiasmo pueril salían de ciertos labios y llegaban a ciertos oídos en son de insulto. La época había sido fecunda en himnos patrióticos y musicales no siempre inocentes y generosos, pues que a las invocaciones de Riego y de la libertad constitucional, a las invectivas contra Condes y Marqueses, y contra los rusos y el tiempo de Mari-castaña, se mezclaban zahiriendo y denostando a los absolutistas, y a su coronado Gefe, el fúnebre *entierro de los serviles* y el *trágala* irritante. Uniéronse, a veces a los meros acentos de regocijo y de fiebre política, denuestos y palizas en su número e importancia leve anuncio de las que

habían de seguir en épocas posteriores, cambiadas las personas de actores y pacientes por dilatada serie de años.

Los opuestos a la nueva imposición de ideas y sentimientos no eran mas atentados y prudentes en su resistencia. Los adictos a la organización y usos de la antigua España por educación e interés, anhelaban y esperaban próxima una reacción sin disimular su gozo y sus gestiones. Cansados estaban de pueriles alardes militares, de discursos, de periódicos, de sociedades secretas, de procesiones y banquetes cívicos, de insignias moradas y verdes en camisas y sombreros, de jactancias de masonismo y comunería, de papeles infamantes, de peroratas populares al aire libre o en *tertulias patrióticas*, de alardes de filosofismo descreído, de conventos amenazados o destruidos, de rentas eclesiásticas menoscabadas, y de tributos nuevos que abominaban hasta en su forma y en su nombre.

No era uno solo el círculo o reunión social donde en contraste con las *logias* y los *castillos*, se saboreaban tales esperanzas, se maldecían los acontecimientos presentes y se aguardaban con ansia, preparándose, los futuros. Súpose concurrían a éstas reuniones en tal cual edificio público o en hogares privados algunos militares resentidos por su postergación, eclesiásticos amenazados o heridos en su reposo y bienestar, y aun particulares que habían sufrido insultos, prisión en rehenes o destierros, en turbulencias anteriores.

A influjo de ellos o por su propio instinto, no mostraban las clases inferiores del pueblo mayor adhesión al sistema constitucional, por mas que se recomendase y enseñaran en las escuelas, y en la cátedra de los templos cristianos. Antes bien parecían acechar impacientes el momento de labrar y de festejar su ruína.

Ya en dos de Abril de aquel año el ordinario pretesto de inquietudes populares, la carestía del pan, que llegó a venderse al precio no común, sino al más elevado de diez y ocho cuartos, había dado ocasión a un pequeño motín, apaciguado en breve por oportunas providencias gubernativas, que aseguraban el público abastecimiento, pero que como sorda marejada aparecía triste signo de más tremenda tempestad.

Dos días después (el 4 de Abril) entraba en Córdoba el Monarca Fernando VII con la familia real bajo la custodia del General Copons, acompañado por una corta división militar al mando de D. José Villacampa. A fuer de prisionero y a mer-

ced de sus enemigos, ni él demostraba grande alegría ni el pueblo a quien visitaba de paso por primera vez hacía ostentación de aquel regocijo y expansión ruidosa que en ocasiones tales había expresado a los padres o abuelos del mismo Rey. Alojado estuvo en el Palacio episcopal que evacuó al intento el Obispo don Pedro Antonio Trevilla, albergándose provisionalmente en el vecino Seminario. Las demostraciones y obsequios generales fueron escasos, si es que a las aclamaciones al Rey, no se agregaba el dictado de *constitucional* con una espresión y recalcamiento intencionado, o se declamaban, a su presencia, versos de sentido y significación demagógica. Alguna vez se vió al humillado Rey asomarse a uno de los balcones de la fachada del Norte, y contestar con espresivas inclinaciones a la muchedumbre apiñada a sus pies que deseaba verle con viva y curiosa expectación. También en la mañana de su partida lograron muchas personas besar su mano y la de su buena esposa la reina Doña Amalia de Sajonia, en la escalera del Palacio y al descender de su alojamiento.

Hemos oído referir que en la noche precedente se vió al Rey acudir a un postigo del mismo Palacio en traje humilde y a guisa de disfraz, intentando, al parecer, evadirse. Pero ante la consigna del centinela, un Nacional que le atajó el paso, por estar de antemano prevenido, espresándole su deber con trémula voz, pero respetuosa entereza, no insistió el atribulado monarca (1).

A su entrada en Córdoba por la *Puerta Nueva* parece que no faltó quien hiciese llegar a sus oídos algunos de los dicterios insultantes con que se le motejaba a costa de las facciones pronunciadas de su rostro. También hemos oído afirmar, que habiendo ido a visitar la Catedral acompañado de su hermano el Infante don Francisco de Paula, de uno de los Ministros, de los Generales Copons, Villacampa y de otras personas de la servidumbre, examinó en lo interior del templo sus más famosas singularidades, y entre ellas la peregrina y rica Custodia. Enseguida salió a ver el *Patio de los Naranjos*. Multitud de curiosos llenaba los terrados y balaustradas de la torre, en la cual se

(1) El rumor que corrió de tal tentativa fué infundado, si bien, tratando de salir el Rey a visitar las vecinas Caballerizas, el centinela se limitó a prevenir al comandante de la guardia. Parece que el postigo era uno que caía hacia *El Campillo*, y que poco después quedó cerrado como se halla ahora. Bonoso era el apellido del centinela. (V. mis apuntes íntimos de junio de 1881).

divisaban algunos Nacionales de Madrid: cuando un *Muera ese Narizotas*, pronunciado por una voz imprudente y sonora desde una de las más bajas azoteas hirió los oídos del escarnecido soberano, haciéndole retirarse al punto mohino y silencioso.

Por los mismos días, nuestra población se vió visitada al paso por supremos funcionarios, Consejeros y Diputados a Cortes, entre quienes brillaban altas notabilidades del Estado, las Ciencias y las Letras, como parte de la regia comitiva, presta a deshacerse y a muchos de los cuales esperaban años de ostracismo, proscripciones y prolongadas desventuras.

Los dos meses que siguieron, de verdadera agonía para el sistema constitucional, fueron de agitación violenta para el país; alentadas las esperanzas de los unos, y creciendo la temerosa inquietud de los otros con la expectativa de la catástrofe que se aproximaba.

II

En los primeros días de Junio era más inequívoco anuncio de la recia tormenta el hecho de resistirse el bajo pueblo a dedicarse a sus tareas agrícolas agrupadas de continuo en voluntaria huelga las gentes de tal laya y sin querer abandonar la ciudad.

Llegó el día diez del referido mes y el tumulto estalló terrible y destructor, dando principio a un carnaval político, en que aclamándose los santos nombres de Religión y Rey, el desorden de la demagogia más desenfrenada llegó a mostrar cierta organización y aparente disciplina. Por muchos días reinó la turbulencia y la venganza. Las inquietas turbas, tomando por guía al Coronel D. Antonio Salinas de Orellana, que desterrado en Córdoba, estaba indicado como uno de los más ardorosos caudillos de las reuniones clandestinas y de los descontentos, decoráronle con el título de Gobernador, y le llevaron a las Casas Capitulares donde se formó una Junta compuesta del mismo Salinas, del Obispo y algunos Veinticuatro y Regidores y Alcaldes constitucionales, que procedieron a reinstalar el Ayuntamiento de 1820 anterior a la jura del Código que a la sazón se desgarraba.

En la noche del lunes, nueve de junio, el prudente Gefe Político D. Luis del Aguila había promovido la instalación de esta

Junta para sostener el orden material, a la que asistió el Provisor y Curas Párrocos, temeroso aquél de que al salir los pocos nacionales que marchaban a Cádiz, estallase la insurrección. Por su parte, estos militares improvisados se preocupaban poco de tal pensamiento, y hubo de ellos quienes pasasen la misma noche cantando el trágala y sus canciones favoritas, como picante obsequio de despedida a los que quedaban y aun a otros que se disponían a escapar.

Conforme a la prescripción y uso, campeando enclavada en el testero de la fachada norte de la plaza mayor o *Corredera*, sobre el centro del gran balcón del edificio que fué Cárcel pública, la lápida en que estaba inscrito el letrero de *Plaza de la Constitución*: lápida que consistía en una gran tabla apaisada de mármol negro, cercada de rayos dorados; fué el primer impulso de la amotinada muchedumbre, arrancar y destruir aquel símbolo aborrecido que representaba un orden de cosas, en legislación y costumbres, que en aquel punto terminaba. Se arrancó en efecto la simbólica losa que había sustituido en nuestros pueblos al árbol de la libertad consagrado en la nación vecina durante su agitación revolucionaria. La impaciente prisa con que se llevó a cabo la operación material estuvo a riesgo de ser funesta para sus ejecutores. Hombres furiosos, mujeres desalmadas, entre quienes es fama se mezclaron damas que blasonaban de costumbres devotas y de cuna distinguida, rapaces y gritadores, unieron en clamor de victoria y alborozo, sus baldones y maldiciones al acto de arrastrar, pisotear y escupir hecho pedazos, aquel signo material, cual cadáver inánime de la libertad difunta. (1)

Mas en medio de aquella atronadora orgía, en la que, fuerza es confesarlo, tomaban parte sinceramente y con espontaneidad las masas populares, ahora por tan distintos sentimientos y principios conmovidas, no todos los actores se dieron por contentos con desahogos tan inocentes. Diseminadas las turbas emprendieron otro género de desmanes. Acudiendo en numeroso tropel a las casas del rico comerciante D. Benito Pariza, y a la inmedia-

(1) Se hizo también la ridícula farsa de enterrar, o mejor de lanzar al río el simulado cadáver de la *niña* de la constitución. Vistieron una muñeca de trapo, y multitud de zafios patanes, tiznados y harambelosos, con las imprecaciones de una grito infernal, la arrojaron al Guadalquivir por la Cruz del Rastro.

ta de D. Ignacio Quintana, situadas en la plaza de *las Cañas*, próxima a *la Mayor*, fueron tomadas por asalto, escalados los balcones, forzadas las puertas, violentadas sus cajas y las gabetas de tiendas y escritorios, y despojadas en un momento las anaqueleras y estantes de numerosas piezas de telas variadas de lienzos y sedas, que a poco después se veían hasta en los barrios extremos, como legítima presa de guerra, bajo el brazo de rústicos patanes, y de iracundas harpías, que no mujeres, vanagloriándose de su triunfo y su botín. Es de notar que los libros y apuntes fueron arrebatados con cierta elección; y que entre la despiadada plebe se encrudecían aquellos individuos que por haber recibido en la casa ropas y beneficios, a cuenta, tenían por más insoportable la deuda de su agradecimiento.

Otras varias casas fueron acometidas, y si ya prevenidas para el saqueo no lo sufrieron sino en objetos de poca importancia, en su mayor parte, como prendas de uniforme de nacional, gorras y sombreros blancos, tenidos por insignias de francmasones, y por tales quemadas en holocausto; no por eso dejaron de recibir tales casas muy rudos embates, y aun tiros y balazos por puertas y ventanas.

Arreció el movimiento y furia de la plebe hacia el barrio de Santa Marina y sus confinantes. Dirigiéndose ya a la persecución de las personas, fué uno de los primeros con quienes hubo de saciarse, D. Miguel de Luque, regidor que fuera en el trienio proscrito. Sus temores y recelos habíanle llevado a ocultarse en aquella Iglesia Parroquial. Allí fué donde buscándole con avidéz curiosa la muchedumbre desenfrenada le encontró al fin acurrucado y oculto detrás del retablo del altar mayor. Sacósele de allí con la más espantosa vocería y frases amenazadoras, sin respeto al recinto consagrado, por parte de quienes victoreaban a la Religión. Bajo la bóveda del antiguo templo llegó a resonar la explosión de las escopetas: y entre los *vivas* y los *mueras* de aquellos labios blasfemos, no bastando la voz, conturbada y trémula del respetable Párroco D. Miguel Cañuelo a imponer silencio, compostura y orden, tuvo que tomar en sus manos el depósito de la *Santa forma* y solo a la presencia del ultrajado Sacramento logró restablecer la calma y evacuar la profanada Iglesia.

Abatido y exánime salió el preso en poder de la turba, luchando ésta de continuo, por aporrearle y herirle, y apenas y con dificultad fué salvado por algunas personas respetables, a

las que su posición y opiniones políticas aseguraban tal cual consideración, al continuar aquél su marcha a la cárcel, a donde los llamados *negros* empezaron a ser conducidos.

La prisión de Luque abrió la senda de las numerosas que en aquel y los siguientes días se hicieron. Cogidos los atribulados liberales en los escondites más íntimos de sus casas, en zahurdas y desvanes, aun con el polvo y telarañas de sus antros oscuros, casi desnudos algunos de ellos, eran sacados a luz, cazados cual liebres por atraillados perros, y entregados a la ira y venganza, de las bárbaras cuadrillas. Los infelices con el rostro pálido por el terror y la sangre helada en las venas, eran conducidos con aquella escolta de feroces campesinos, en la que se alzaban a veces brazos armados de palos y navajas sobre la cabeza o asestando al pecho de los perseguidos, a quienes en esta parodia que los en apariencia vengadores de la religión de Jesús, hacían de su inmortal padecimiento, apenas podían librar de sus tiros, *fustibus et armis*, las pocas personas que con su presencia respetable y su voz templada inculcaban la caridad y la moderación con el vencido.

El Reverendo Obispo D. Pedro Trevilla se vió en la necesidad de lanzarse a las calles a predicar mansedumbre y perdón. Los Curas Párrocos y no pocos Sacerdotes secundaron con fruto sus esfuerzos. Tal cual persona de distinción, como el Marqués de Villaseca D. Fernando Cabrera, acérrimo pero honrado realista, cooperaba al efecto mismo. No así algunas señoras de la alta clase nobiliaria a quienes la general creencia y la confesión misma de los amotinados señalaban como factoras de venganza y como repartidoras de su infame salario.

Ello es que los proletarios labriegos habían abandonado las hoces que demandaban las mieses del campo, y muchos menestrales las herramientas que pedía su ejercicio, para formar en las filas desordenadas de la vagamunda y grotesca milicia, a la que se dió el nombre de *partida de la porra*, como a sus reclutas el de *porristas* o *porreros*. Era una porra en efecto el arma favorita y como el pendón y emblema de aquellos restauradores. Simples y obedientes comparsas, los más, se veían también entre ellos, bandidos afamados en los montes y encrucijadas de los caminos públicos, cual el apodado *Manta al hombro*, ya sustraídos a la persecución de la ley e impunes, refugiados ahora a la ciudad por el aliciente del saqueo. También personas de mayor cultura aparente, y hasta algún fraile se vió al-

ternar con los armados grupos, ciñendo el sombrero con la blanca cinta, en que contrastando con la verde de otros tiempos y el lema de *Constitución o muerte* se leía ya: *Por la Religión y el Rey, morir es ley*. El retrato del Monarca se paseó en triunfo por muchas calles, en cuya ocasión se oyó gritar a impúdicas mugeres: *Viva Fernando y vamos robando*, con estólida franqueza.

Debían hacerse las prisiones sin auto previo, con extremada facilidad y por meras indicaciones de pertenecer las personas a la proscrita bandería. La sombra de gobierno existente era inhábil y flaca para restablecer el orden en el caso de que, de veras lo quisiese o lo intentase. Para los tachados de amigos del sistema del gobierno abolido, o que fueron nacionales, para sus familias desdichadas, no había seguridad ni instante de reposo. Su hogar podía violarse a la hora menos pensada. Las del sueño eran de consternación y zozobra. Los gefes de las turbas penetraban en todas las casas, señaladas tal vez de antemano con una *N* fatídica, y escudriñaban los rincones revisando hasta los muebles más recónditos.

Si la índole del pueblo no le hacía propender de continuo al exterminio y a la efusión de sangre, no por eso dejó de excitársele imitando a veces su encono y su dureza, o de cebarse, otras, en sus víctimas, el odio de los particulares. Tal fué el asesinato en la persona de Nicolás García, llamado *el rubio* hacia la *Zapatería* o calle de *San Pablo*, bajo los hábitos mismos de un Sacerdote (Fr. Juan Serrano, Mercenario) que luchó por ampararle. Fué acometido por cierto Javier de Burgos, cuyos pesares y muerte imprevista y trágica, años adelante, confirmó que la Justicia providencial corrige la impunidad que a veces aparece a salvo de las vicisitudes humanas.

En los días primeros de la reacción que se va aquí refiriendo, cerca de mil personas tuvieron que sufrir la prisión por fuerza o de grado, puesto que muchas se anticipaban al deseo de las turbas, por esquivar tan cortés acompañamiento, yendo por sí solas a guarecerse bajo la custodia de las guardias en la Cárcel, el Hospicio o Regina, o la Calahorra o como por vulgar corrupción se dice Carrahola, que se habitaron al efecto. Preferían el encierro y eventuales accidentes que lógicamente les amenazaban a la escolta y séquito de porristas y sicarios. Las turbas hacinaban a los presos en tales lugares. Salinas, que años adelante, se dió trazas para llegar a ser Subdelegado de

Fomento con Isabel Segunda, este benigno Salinas los iba soltando por una onza, dos, o más o menos, según la suma que de cada uno podía obtener, para las urgencias del servicio. Se excitaba a las turbas que amagaron a invadir las prisiones y a ensangrentarse en las víctimas. Frecuentemente se les aterraba a las puertas con *mueras* y alaridos amenazadores. Los realistas redoblaban las guardias entonces, y más moderados que los porreros, por quienes en son de injuria y por su templanza eran motejados de *camaristas*, venían a ser el único baluarte del orden. Una noche los presos del Hospicio se vieron tan asustados que desempedrando los patios se prepararon a la defensa con los guijarros del pavimento.

«En Córdoba, ha escrito D. E. Chao en sus adiciones al P. Mariana, se añadió el escarnio del atropello, pues se complacieron en arrojar a muchos... (de los presos) en un pilón de agua, en medio de una inmensa gritería».

Los nacionales de Madrid a su vuelta de Cádiz temían sobremanera pisar esta población y daban rodeos para evitarla (1).

III

En el mismo día diez de Junio, acercándose a Córdoba los franceses del ejército restaurador que mandaba el Duque de Angulema (2), salieron a cumplimentar al Gefe de la Vanguardia hasta la villa del Carpio en nombre del cuerpo municipal los Señores D. Juan de Dios Aguayo, D. Nicolás Barbero, y tal vez alguno más.

(1) A este propósito cuenta un biógrafo del célebre actor don Carlos La Torre las angustias a que se expuso, cuando habiéndose proporcionado un pasaporte para volver a Madrid, ocultando su procedencia de nacional beligerante en la defensa de Cádiz, se disfrazó de fabricante de medias que pasaba a la corte con un mal pantalón azul, chaqueta del mismo color, sin pañuelo al cuello, en piernas y con alpargatas, y llevando al hombro un palo en que iba atravesado un lio de ropa. Así entró en Córdoba el 24 de Octubre, en que como día de S. Rafael, las calles estaban llenas de gente y de turbas armadas, ostentando cintas blancas y amenazando e insultando a los viajeros. Nunca a pesar de sus estudios escénicos posteriores, hizo La Torre un papel con más naturalidad, cuidado y buen éxito, que el de *fabricante de medias* en contacto con aquellos cordobeses furibundos.

(2) y su vanguardia el G. Bordesouille (v. Segur-lista. T. 25).

La presencia del ejército francés apaciguó un tanto el desenfreno popular, por más que su estancia fuese rápida y transitoria: siendo cierto que muchos oficiales y soldados sirviendo a un Monarca y a un Gobierno más ilustrado, simpatizaban con los principios liberales que quizá pensaron en dirigir y templar más que en abolir del todo.

Los tres meses primeros que siguieron a estos días de reacción, dieron muchas horas de amargura a los caídos. Escondidos siempre, el que no pudo ausentarse, vigiladas las casas a toda hora, sufriendo el más humillante espionaje; para los que por fuerza tenían que salir a luz y presentarse en público, había seguridad de recibir malos tratamientos, insultos y escarnio, si los míseros *negros* (1) eran constreñidos a ello, u olvidados de la prudencia al buscar impacientes ventilación y ejercicio. Recurrían muchos en su reclusión forzada a industrias sedentarias, como la de hacer zapatos, que les servía de entretenimiento, y aun de recurso a los más indigentes.

Calles había, como la de la Zapatería, por donde era imposible a los tildados transitar, sin que el rumor y golpeo de martillos en las puertas, el guacheo y ultrajes lanzados a los proscritos o algunos proyectiles de peso material no les condenasen a una carrera de indecible sufrimiento y martirio. Por su parte el Gobernador Salinas imponía a otros exacciones sin cuento, no perdonando vejaciones y tropelías, siendo algunas docenas de pares de zapatos la forma y tipo favorito de sus tributos ordinarios.

No solo perdieron sus destinos los empleados, sino que los menestrales y artesanos no encontraban trabajo ni protección. Guardábase toda para los voluntarios, que a gran prisa se alistaban en la Milicia realista, cuya organización tomaron con empeño el Corregidor Alfaro, y los Gefes locales del partido.

El Gobierno constitucional agonizaba hacia la Isla gaditana. Casi al mismo tiempo que las iras populares hacían en Córdoba su explosión primera, reventaba en Sevilla el Etna revolucionario, suspendiendo las cortes, y arrastrando prisionero al Monarca español al último confín de nuestra Península y de Europa. Siguióse una rápida campaña, en la cual cada uno de los fáciles triunfos del Príncipe y Generalísimo francés Luis Antonio de Artois, Duque de Angulema se festejaba en esta ciudad con

(1) Así se les llamaba como epíteto degradante.

repiques, iluminaciones, plebeyos cánticos de la *pítita* y el *sereni*, con mueras e imprecaciones y pedradas a las puertas de los negros, y con toda suerte de excesos demagógicos y trope-lías que agravaban la situación de los oprimidos. La toma de los Caños del Trocadero, la del Castillo de Santi Petri, la libertad en fin del Rey Fernando VII correspondían en esta población a movimientos de la muchedumbre.

Así y con un *Te-deum* se celebró en Córdoba el 17 de Setiembre la derrota y prisión del General Riego. Desesperado éste, el tan aclamado héroe de las Cabezas, patrono autor e ídolo de la revolución de 1820, ciego y mal aconsejado, sin saber que partido tomar, marchó con alguna tropa de la división de Zayas, el 3 de Setiembre, desde Málaga, donde había cometido algunos desatinos y violencias. Yendo por entre Granada y Loja llegó el diez del citado mes a la villa de Priego, de esta provincia de Córdoba. «Las tropas de Ballesteros, ha escrito el Marqués de Miraflores, tomaron posición y muy pronto se rompió el fuego de guerrillas. Acudió a ellas aquel General, cuando Riego haciendo cesar el fuego, y gritando *Viva la Unión* se dirigió a él con quien marchó al pueblo. Aquí le ofreció el mando de todas las fuerzas, estrechándole a obrar contra los franceses; mas no consintiéndolo Ballesteros sorprendió su guardia, y le puso preso en su propia casa. No tardó en cundir la noticia, y acercándose el General Balauzat con sus tropas, intimó a Riego dejase a aquél en libertad, y se retirase con las suyas. Así lo ejecutó éste...» Siguiendo Riego su incierta dirección, batido, dispersas sus tropas, después de sufrir una sorpresa en Jódar, fué cogido en Arquillos, y llevado a la corte a sufrir horrendo suplicio.

Doce días después, el 23 de Junio, llegada la noticia de la libertad del Monarca, la bulliciosa alegría del pueblo trocóse en una demostración tumultuaria, contra D. José Alfaro, Corregidor, a las voces de *muera Canuto* y *viva el Rey absoluto*. Llamábanle así por alusión a lo flaco y tenue de su catadura, y pedían fuese reemplazado por D. Antonio Salinas, o algún otro. El Marqués de Villaseca ayudado de realistas restableció la autoridad y calmó el motín. Los perseguidos atribuían muchas de estas excitaciones populares a la influencia de clérigos y frailes, y de Próceres y Señores del país, ardientemente hostiles a toda innovación política. Se atizaba en los púlpitos el fuego de la venganza y la discordia, y con las frecuentes procesiones y fies-

tas religiosas, se demostraba querer, no sólo desagraviar sino alistar en cierto modo en la grey triunfante, a los Caudillos célebres, objeto predilecto de la devoción común.

El 4 de Julio se llevó a San Pedro en Procesión General la imagen de San Rafael, y al siguiente día a la Catedral con el Arca de los Santos Mártires y Nuestra Señora de la Fuensanta, y permaneció allí por ocho días, durante los cuales se hicieron rogativas por la libertad del Rey.

La imagen misma de San Rafael se llevó muchas noches en procesión, casi durante un mes, de templo en templo, y de unos a otros Conventos de Monjas, a guisa de Cautivo en redención; sacando en cada visita nuevas preseas de adornos y de flores. No hay que decir, como en tal algazara, con las devotas preces se mezclaban vítores políticos a los poderes triunfantes, e imprecaciones sangrientas contra los caídos, con profusión de campaneos y luminarias. (1)

Entre los varios eclesiásticos que en sus ardorosos sermones sostenían la actitud de intolerancia y malevolencia con respecto a los constitucionales, hay que nombrar a Fr. Luis de San José, (Molina de apellido) Trinitario descalzo, a quien el vulgo llamaba el *Padre bonito*, y el *Corística* de los Padres de Gracia; y

(1) Dióse a luz Crónica a parte de estas procesiones en un romance anónimo de 28 columnas en 4.º, de que entendemos haber sido autora una Musa monjil: Doña Ana Jesús de Peñaranda, natural de Cádiz. Era religiosa franciscana de Santa Inés.—Resumen y síntesis de su prolija narración, curiosa bajo cierto aspecto, con las líneas siguientes:

Demos gracias al Eterno
Padre y señor poderoso,
justo, compasivo y tierno,
que nos ha dejado ver
en el hispano emisferio
lo que parecía imposible.

Constitución no tenemos;
quiera el Señor para siempre
sepultarla en el Averno.

Para juzgar el perjeño de esta nueva Reswhita, baste saber que felicitando en cierta ocasión a un Padre grave de su Orden que vestía hábito del mismo color, decía sandiamente:

Porque en viendo un jopo azul,
el juicio todas perdemos.

que arrebatava, como ninguno a la sazón, al pueblo, inflamando su aversión contra los reformadores.

Aun por muchos meses se prolongó esta sobreexcitación, procedente del púlpito. Hizo gran ruido, el día de Santiago de 1824, un sermón de D. Fernando Gerónimo Hermoso, Prior de la Vereda, que había militado en las bandas de Cataluña, en favor del absolutismo; menguado de estatura, ridículo, destemplado, energúmeno, de voz atiplada y gritadora, encausado después por incontinencia, fué ocasión de escándalo y dió pie a las burletas satíricas de cierto valiente y desenfadado poeta. El mencionado Prior exageró los agravios pasados, se esforzó en enardecer los ánimos, tronó contra los clérigos y religiosos que habían perorado en la tertulia patriótica, que era lo mismo que señalarles con el dedo, por ser tan contados: aludió a Obispos existentes, *jausínistas*, y así como en otra ocasión imitó, en un simil oratorio, el ladrido de los perros con perfecta onomatopeya, haciendo el *guá, guá*; coronó sus esfuerzos, esta vez, estampando el sudor de su frente en el poste inmediato, a la cátedra evangélica, por testigo en el tribunal de Dios:] cosa que solo a un suicio y dementado fanático de esta especie pudo ocurrir jamás.

IV

Con dotes innegables de doctrina y talento, D. Manuel Giménez Hoyo, Diputado de las Cortes de Cádiz, sostenedor de lo antiguo, defensor acérrimo de diezmos e inmunidades eclesiásticas, firme, lógico y tenaz hablando y escribiendo para sostener sus ideas, fué el encargado en el sermón predicado en la Catedral en 3 de Noviembre de 1823 en función de Gracias y desagravios por la Restauración del Rey.

En este Discurso que se imprimió, propúsose, aquel eclesiástico, respetable por su carácter, ciencia y costumbres, resumir la reseña de los males contra la Religión, el Estado y el trono, y contra la sociedad, de que inculpaba a la Constitución y a sus partidarios. «Sus hijos más amados, decía, sus defensores más acérrimos y los más entusiastas proclamadores de sus bondades, eran por lo común hombres sin Religión y sin piedad, hombres sin creencia y sin costumbres; y que acaso bastaba ser liberal, para pertenecer a alguna de esas sectas fanáticas, enemigas de Dios y de sus altares». Más adelante continuaba: «Un pueblo engreído en los derechos imprescriptibles de su soberanía para

darse o quitarse a su arbitrio la forma de gobierno que se le antoje: un pueblo que se cree independiente y libre para resistir a la autoridad pública, cuando no manda según la expresión de su voluntad: y un pueblo orgulloso que aspira siempre a mandar, y que jamás se acomoda con el yugo que le sujeta, no es más que una selva de indomables tigres, dispuestos siempre a acometerse, que se disputan con ferocidad la presa que han cogido, y que no reconocen otra ley ni otro derecho que el del más fuerte. Sin embargo, este es el pueblo que inventó la filosofía, y este ha sido el pueblo que nos ha formado la Constitución... Esa soberanía popular, esa libertad civil, esa igualdad de derechos, y esa multitud de máximas de independencia y vanidad que ha canonizado ese Código indefinible, anunciadas a la ambición y orgullo natural del hombre no han podido tener otro resultado». Aludía a los desastres e infortunios pasados.

Después aconsejando respeto a un Monarca, «cuya autoridad viene de Dios y no está apoyada en esas teorías o *farándulas constitucionales*»; aconsejaba la afección decidida a un Rey, «a un señor, a un padre, que solo aspira a nuestra felicidad. Podrá, si, errar como hombre, podrá no corresponder por la humana fragilidad a los deseos de los pueblos, pero esta es desgracia inseparable de todos los gobiernos de los hombres, y que a nadie autoriza para atropellar la magestad del trono; ni para faltarle al amor, al respeto y a la sumisión que le es debida: *Regem honorificate*».

Al epilogar su oración, dijo: «Debemos por último arrancar de raíz, las semillas impuras de esa libertad licenciosa, con que se quiere pensar y hablar de todo a título de ilustración, mejor diré, de pedantería: reprimiendo la inconsideración de la juventud, rectificando las escuelas de instrucción pública, corrigiendo los abusos o resabios de nuestros domésticos o hijos, y sofocando con mano fuerte ese germen de inquietud, y de novelería que nos ha inoculado la Constitución».

Con eutonación distinta y usando de más terso y elegante estilo el Maestro dominico Fr. Juan de Dios Pastor predicó el sermón de la bendición de banderas del segundo batallón y escuadrón de Realistas cordobeses que tuvo lugar en la Iglesia extramuros del Carmen Calzado el Domingo 17 de Octubre de 1824. Con no menor convicción y aliento formó el proceso al Gobierno precedente y puso de realce a sus amigos, trazando un cuadro horrible de la revolución y de la impiedad. Entrando

en consideraciones históricas dedujo el espíritu de anarquía, de la descomposición del Imperio romano, del protestantismo de Lutero, y de la sanción de ciertos principios en los tratados de Westfalia. Los Príncipes, dijo: «Consagraron por la primera vez el dogma ateo de la soberanía religiosa y política del hombre, y con ella el principio de todas las revoluciones y el germen de todas las desgracias que afligen a la Sociedad... Se fomentaron esas sociedades secretas, tan temibles por sus misterios, como execrables por sus principios; medio el más poderoso para trastornar imperios, y pensamiento el más profundo del genio de la destrucción». Habló de su introducción en los Gabinetes, Consejos y Tribunales: hizo triste mención de Rousseau, Baile y Voltaire. «Igualdad y libertad: proseguía; palabras seductoras y alhagüeñas, que desde las cavernas masónicas resonaban por todos los ángulos del mundo, eran la disolución del orden político: igualdad es la abolición de todo poder; libertad de la extinción de toda virtud... en las costumbres públicas se introducía una especie de anarquía moral, que preparaba la política, y los filósofos que se habían colocado en rededor de los tronos los tenían minados para hundirlos...» Discurriendo sobre la Revolución francesa, dijo que sus escenas de horror sirvieron a los revolucionarios de la España, *que trabajaban en silencio, para dirigir sus planes y acelerar su obra; porque es constante que el ateo, destruyendo al hombre moral, se queda sin sentimientos y se transforma en un monstruo a quien le complacen las desgracias.* A la democracia española aludió en estos términos: «El oceano en sus grandes conmociones arroja a la superficie la inmundicia que ocultaba en su fondo, y los sacudimientos políticos sacan de su centro las heces más impuras de la sociedad, para que figuren entre la turbación y el desorden...» «Sí; entonces vísteis abandonadas las leyes de nuestros padres, fruto de la experiencia y sabiduría de los siglos, para substituirles la legislación de las pasiones y las teorías de la muerte: vísteis abolido el culto sagrado del poder que Tertuliano con su lenguaje enérgico llama la Religión de la segunda magestad, para sucederle ese espíritu de aborrecimiento, cuyo fin es la destrucción; vísteis al pudor fugitivo, la virtud acobardada, y la fidelidad oculta; en el interin que la inmoralidad se pasea en triunfo, los vicios brotan, la licencia se aplaude, y el crimen se recompensa: vísteis el hacha revolucionaria con imprevisión brutal y actividad sangrienta destruir las distinciones sociales, que son los grandes múscu-

los del cuerpo político, y dirigir sus golpes lo mismo al soberbio alcázar de los Reyes que a la humilde choza del aldeano pacífico». Avanzando en esta negra descripción, añadía: «Finalmente hemos visto con asombro difundirse por la España desde la mitad del siglo pasado las doctrinas más subversivas del altar y el trono; las más depresivas de la tiara y la diadema, y formar un conjunto estremecedor semejantes a esas aguas estancadas, que dejan un fango pútrido en el terreno que las recibe, de donde se exhala un olor de muerte; pues de este modo corrompido el espíritu de la nación por el veneno de las nuevas doctrinas, ha producido ese disgusto soberbio de todo lo que es, para no ver si no lo que debe ser; ese olvido funesto de las ciencias morales y la preferencia que se concede a la Historia natural y ciencias físicas, síntoma desconsolador en un siglo que pretende establecer el culto de los sentidos: ese vil egoísmo: esos gritos hipócritas de reforma; esa indiferencia estúpida, y ese espíritu tristemente razonador, que juzgándolo todo, lo descompone».

Júzguese el efecto que estos juicios emanados de la autoridad sacerdotal y literaria, con el prestigio del razonamiento y de la elocuencia producirían en la prevenida muchedumbre, sin contradicción de tribuna ni de prensa que limitase lo absoluto de las opiniones, que midiese la justicia de su aplicación, o buscase su contraste en el extremo peligroso y funesto de las contrarias.

Y aún parecía poco, todo, al bando dominante para afianzar su reposo y su imperio. Planteada la democrática institución de la Milicia realista, aquel sobrepujo al caído en la poca escrupulosidad con que se apresuró a entregar las armas, y con ellas la seguridad y sosiego de los ciudadanos y familias más respetables, a los hombres más abyectos y groseros, a quienes difícilmente contenían en ocasiones críticas los de mejores circunstancias, condición y espíritu, en los cuales los primeros reflejaban, de por fuerza, la ignominia de su conducta. Por entonces dió esto ocasión, a una pluma festiva, ya anteriormente aludida, para echar en cara a las huestes demagógicas, servidoras de un Rey absoluto, la ridiculez de su constitución original.

La manifestación, que ya se indicó haberse hecho contra el Corregidor D. José Alfaro, en cuyo lugar deseaban se pusiese el Conde de Villanueva Marques de Villaseca, D. Federico Bernuy o el Conde viudo de Gabia; terminó con que aquél dimitiese el

cargo pretestando falta de salud, sustituyéndole provisionalmente el Alcalde Mayor primero, D. Rafael Alcalde.

Restablecido Fernando VII en su libertad y en la plenitud de su poder, lo que se supo por un correo extraordinario en dos de Octubre, al regresar después a la Corte en triunfal marcha, y recogiendo ovaciones por todas partes, no había de ser Córdoba, realista como pocas poblaciones, la que menos se esmerase en deponer a sus plantas las ofrendas de su lealtad y amor.

Tradujéronse en obsequios esplendentes, de los que, a no ir unidos al triunfo de un partido animado por rencorosa saña, y al sufrimiento de otro apasionado, que espiaba duramente sus errores; quedáran recuerdos gratos e imperecederos, como de una solemnidad de las más populares.

Después de la celebración del Te-Deum, el mismo día 3 por la libertad del Rey, se repitió otra función de gracias por igual suceso el día 15, con asistencia de una Comisión del Ayuntamiento de Granada. El de nuestra Capital recibió el último citado día al Duque de Angulema y fué a saludar también en su hospedaje casa del M. de Villaseca, al Príncipe de Carignan, heredero del trono de Saboya, y cuyo nieto, en nombre de opuestos principios ocupa hoy el de España.

Con fecha 25 de Octubre se remitía a la «Gaceta de Madrid» la noticia de la llegada de la comitiva regia, en los términos siguientes:

«A las cinco y media de esta tarde han entrado en esta ciudad los Reyes nuestros señores, y los señores Infantes, después de haber recibido en La Carlota como en todas partes, los testimonios del más acendrado amor y lealtad de aquellos honrados colonos y de los muchos forasteros que habían acudido a participar de esta dicha. A media legua de Córdoba se empezaba a encontrar un inmenso gentío, que llegaba hasta la ciudad, ocupando el camino real y los campos vecinos, sin poder sin embargo moverse, de modo que a pesar de su voluntad no podían hacer paso a los carruajes, que por esta razón han tardado mucho tiempo en llegar a la población. Cubrían la carrera tropas francesas y españolas, y voluntarios realistas ricamente vestidos, no sólo los de Córdoba, sino los de otros pueblos vecinos. Al arribo de las reales personas entraron los Reyes nuestros señores, en un magnífico carro triunfal, tirado por los voluntarios

realistas (1), quienes los condujeron a su real alojamiento que era el palacio episcopal. Allí lo esperaban los Excelentísimos Señores primer Secretario de Estado, Embajador de Su Majestad Cristianísima y Capitán General de Castilla la Nueva y otras muchas personas de la primera distinción. El Ayuntamiento les había ya presentado las llaves de la ciudad a su entrada con los homenajes de su lealtad. Es imposible explicar el gozo y el enagenamiento de este pueblo a la vista de sus Reyes y de la Real Familia: casi no concluían una aclamación por empezar otra, dejando ver que la imaginación corría más que la lengua».

Al siguiente día 26 decían: «Anoche estuvo la ciudad graciosamente iluminada y continúa esta noche. Por la mañana asistieron los Reyes nuestros Señores y los Señores Infantes al solemne Te-Deum que se cantó en la solemne Iglesia Catedral con la magnificencia, aparato y devoción que es propio de tan respetable Cuerpo. En seguida tuvieron SS. MM. y AA. besamanos que ha sido numerosísimo y lucido; y después desfilaron las tropas francesas, españolas y los voluntarios realistas delante de las augustas personas. Esta tarde ha asistido el Rey con todos los Señores Infantes a la corrida de toros que en su obsequio ha dispuesto la ciudad. Son muchas las diputaciones de Ayuntamientos, tribunales y Cabildos eclesiásticos y otros cuerpos de diferentes pueblos, que continuamente se presentan a tributar a Su Majestad los homenajes de su profundo respeto y constante lealtad».

En esta misma Gaceta, al lado de esta reseña de parabienes

(1) *Tiro casi racional* llama un escritor festivo al de las personas que arrastran carruajes.

También son alusivos a este obsequio los versos satíricos que aplicó a su pueblo natal cierto satírico (¿Villergas?, de años anteriores; y son:

Tanto quisieron tirar
del coche del Rey Fernando
los realistas de un lugar,
que segura de trepar
iba la Reina temblando.
¡Alto!, Fernando exclamó:
más como iban desbocados
y nadie le obedeció,
gritóles furioso: ¡Sól,
y se quedaron clavados.

y alborozo se daba cuenta del dictamen fiscal recaído en la causa de D. Rafael del Riego, vista en la sala segunda de Alcaldes de la Real casa y Corte, en la que el abogado de la ley le reputaba acreedor, por cualquiera de sus crímenes, a la pena más terrible, y juzgándole solo por el atentado de haber votado la traslación del Rey a Cádiz, y de despojarle violentamente de su autoridad, pedía pena del último suplicio, confiscación de bienes, y que aquel se ejecutase en el de horca, con la cualidad de desmembrar el cadáver, colocar su cabeza en el pueblo de las Cabezas de San Juan, donde dió el primer grito de sedición: un cuarto en la ciudad de Sevilla, otro en la Isla de León, otro en la ciudad de Málaga y el restante en la corte: principales puntos en que excitó la rebelión (1).

V

De las demostraciones de júbilo con que se festejó en Córdoba el regreso del Monarca libre, a la vez que políticamente dejaba de serlo la nación española, nos parecen dignos de recogerse algunos datos, interesantes a nuestra historia local.

El cuatro de Octubre salió una Diputación del Cabildo Eclesiástico, otra del Ayuntamiento y dos de la Milicia Realista de Infantería y Caballería, las cuales dirigiéndose a los Puertos, iban con el objeto de presentar sus homenajes a las personas augustas donde las encontrasen.

La parte restante del Municipio dióse desde luego a preparar a los Reyes el más obsequioso recibimiento, que el vecindario secundó con general solicitud aunque a impulso de causas diversas.

Las diputaciones del Cabildo civil y eclesiástico con una compañía de la Milicia realista se dirigieron a La Carlota, y llegados los Monarcas el día 25 a aquel punto, vinieron los mismos realistas acompañando al regio carruage, en medio de la inmensa muchedumbre que poblaba el camino. A un cuarto de legua de Córdoba salió el Ayuntamiento con magníficos trenes para

(1) El Rey confirmó la sentencia de la muerte de Riego presentada por Don Víctor Sáez en la noche de su tránsito en Villa del Río, y conservaba la pluma, no ha mucho, Doña Inés de Prado, Marquesa de Blanco Hermoso (Según Don Félix G. de Canales 3 Febrero 1872).

ofrecer a los Reyes las llaves simbólicas de la población. Habíase preparado una vistosa carroza triunfal, color de amaranto y filete de oro, en que el terciopelo, el raso, galones y fluegues, flores de lis y piedras, lazos y flores, se habían procurado reunir en graciosa combinación. En ella entraron los viajeros augustos, y treinta y dos realistas con cordones de seda y bandas galoneadas de plata se disputaron la honra de tirar del carruaje, gracia que de antemano distribuyó la suerte (1).

Entonces y después no faltó fundamento al númen satírico para ridiculizar la forma de este exajerado homenaje, que tal vez excede en servilismo, al de los humildes vasallos y adictos a los sátrapas de oriente, paseados en andas, y llevados sobre sus hombros entre perfumes, conciertos musicales y deslumbrante aparato. La jovialidad de alguno de los interesados, tan característica del país, no dejó de blasonar, en son de zumba, de esta honra suprema de haber sido como acémilas de S. M. y anima-

(1) Mesonero, *Memorias de un setentón*, páginas 256 id. 346, continuación; de la época.

Cual allá los de Córdoba valientes
Lanzándose a la lanza diligentes
vuestro carro magnífico arrastraban
y los que no podían le empujaban. (1)

(1) Palabras textuales de la «Gaceta de Madrid».

La Ilustración Española y Americana, número 12. Marzo 30, 1873.—composición satírica de Mesonero (página 230).

Página 36. El mismo Mesonero, número 21 de la *Ilustración*, de 8 de Junio, habla de *purificaciones* y otros puntos curiosos de la época.

Los *indefinidos* militares fueron otros proscritos de entonces.

En 21 de Agosto de 1825 representó el Ayuntamiento de Córdoba al Rey pidiendo se confiase a Jesuitas el Colegio de la Asunción.

V. «La Historia de la Regencia de Cristina», por Pacheco. (Mis apuntes Diciembre 1873).

Si hubiese de imprimirse alguna vez este opúsculo *Córdoba en 1823*, podrían verificarse o ampliarse algunos puntos, incorporarse al texto ciertas anotaciones y añadirse otras nuevas. *Los recuerdos de un Anciano*, de Alcála Galiano y las *Memorias de un Setentón*, de Mesonero Romanos, son estudios análogos a éste, y muy dignos de consultarse; como producto de tan superiores y amenos escritores.

En la otra *Olózaga*, se dice que un capuchino acaudilló la partida de la porra. (Página 138).

das potencias de arrastre y tiro, si bien este tributo de obsequio no fué tan exclusivo y peculiar de Córdoba que no se repitiese en otras poblaciones.

En la nuestra se distinguieron por entonces los agraciados con llevar sobre el uniforme, unos prolongados cordones blancos, signo, sin duda, de un candor afectuoso, y el Ayuntamiento recibió en 3 de Febrero de 1824 una Real Orden, firmada el 25 del mes anterior por el Duque del Infantado, eximiendo del pago por el uso de la Flor de Lis a 37 voluntarios Realistas a quienes había condecorado el Duque de Angulema, a su regreso de Cádiz por sus especiales servicios.

Continuando la narración del recibimiento, diremos que la tropa en dos bandas, a un lado la francesa de infantería y caballería, y a otro la española en que figuraban los Guardias de este nombre, los provinciales de Córdoba y Bujalance, Realistas de la Capital y su provincia, Carabineros y otros cuerpos cubrían todo el camino.

Ostentaba el puente del Guadalquivir multitud de gallardetes blancos y rojos. La torre de la Carraholá su frente vestida de arcos de murta y flores, y en la entrada columnatas dóricas y estrados para orquestas marciales, así como a la grandiosa Puerta del mismo nombre la exornaban otros dos arcos soberbios de orden toscano.

Entre aclamaciones ruidosas y señales de tierno regocijo entraron los Reyes en el Palacio episcopal, preparado para su aposentamiento, y colgado y adornado todo con los muebles más preciosos, que pudieran recojerse, como ricos lechos, pianos y tocadores de plata. Los Reyes se asomaron a uno de los balcones, inmediatamente, presenciaron el desfile de las tropas, y saludaron al inmenso gentío, que desde entonces no faltó en la plaza, durante las cuatro noches y tres días que residió en Córdoba la corte.

Ya se indicó haber asistido a las once del Domingo 26 al Te Deum cantado en la Catedral por su distinguida capilla de Música. Al regreso de las Personas Reales presenciaron nuevamente el desfile de las tropas, y recibieron, en besamanos general, a todas las autoridades, corporaciones y personas distinguidas. Por la tarde, asistieron a la primera de tres corridas de toros que había dispuesto el Ayuntamiento en la Plaza de *la Corredera*. El balcón de la fachada principal se había decorado al efecto, con damascos y fluegues de oro, haciéndose los con-

venientes compartimientos, dándosele entrada y subida independiente por medio de una rampa suave, y entregándoseles a los altos huéspedes los programas de la función en paños de raso blanco y rojo. Concluída la corrida de noche se iluminaron instantáneamente con cera los cuatrocientos cincuenta y seis balcones de la Plaza. Después, sirvióse a los Reyes un refresco de dulces y helados con lujoso servicio de argentería, y un ramillete de jaspes, bronces y flores de Italia.

Ocurrió en las fiestas de toros algún incidente que merece anotarse, y que si bien omitido en documentos y narraciones, lo hemos recogido de la tradición oral y de algunos de los Realistas, testigos y actores en aquellas escenas.

La plaza se había dispuesto de manera, que un gran trecho de andamiada, en el lado de las ventanas de Doña Jacinta, se destinó a los voluntarios realistas, y otro en el costado del frente a los franceses de la guarnición. En el primer día, entraban ellos, y queriendo ocupar más sitio, con la orgullosa petulancia de soldados triunfantes, empezaron a echar a empujones a los Realistas, con modales altivos y arrogancia insolente. Ofendidos los últimos, en el día de la segunda corrida, especialmente los granaderos que con los cazadores eran los únicamente uniformados, a la sazón, hubieron de devolver rudamente el agravio. Hacían, en una gran sección, el servicio que, en ocasiones, tocaba a los alabarderos, de esperar formados, y apretadas las armas al toro, delante de los balcones de la familia real. El lado de las *ventanas* de *Doña Jacinta*, en los tendidos, se destinó esta tarde a la guarnición francesa, desarmada, fuera de un cuerpo de honor que asistía al improvisado Circo. Los curiosos llevaban únicamente machete. Bien pronto, varios realistas, deseosos de vengar el ultraje anterior, o porque éste se reprodujo, trabáronse en lucha personal con los invasores extranjeros. Siete de éstos murieron, y dos salieron heridos en breves instantes. (Se dijo ser un tal Tejera, muy afamado por aquellos días, uno de los principales actores de la venganza). Los cadáveres que cayeron junto a la valla, eran quitados de en medio, y recogidos e introducidos por las guaridas. La consternación fué grande y universal, despoblándose momentáneamente una gran parte de la plaza. Aun pudo haberse enrojecido el Circo con más sangre humana, si la disciplina militar en la sección francesa, puesta sobre las armas no prevaleciese. Esta estuvo impasible. Calmado el motín, los tráfugas volvieron y el fes-

tejo continuó. Por la noche murieron diseminados y al filo de las navajas en las calles muchos otros franceses. Tal odio concibieron éstos por los Realistas, que donde quiera que veían a alguno le abofeteaban y escupían, desdeñándose de medir sus armas con ellos.

Por lo demás, la ocasión, la concurrencia y el aparato contribuyeron notablemente a la brillantez de aquellas fiestas taumáticas. En las evoluciones previas y marciales del *despeje*, circunstancia indefectible entonces en tal espectáculo, y que contribuía a sorprender y recocijar al concurso, se hicieron en esta ocasión algunas, apareciendo como resultado del movimiento de tropas la inscripción de *Viva el Rey absoluto*, que por do quiera, se destacaba en los adornos y luminarias. También hubo la particularidad de presentarse ocho toros *negros* para ser picados por lidiadores con caballos *blancos*, y sobre ello se hizo notar al Rey en una décima trivialísima, con intención más política que piadosa, el triunfo preparado sobre cuanto se teñía de la oscura tinta, vilipendiada tanto por los azares de la fortuna.

La salida de la guarnición francesa hubo de apresurarse el 28 y no quedó ni una mínima parte, como con los rezagos había sucedido en otras poblaciones, faltando también un medio con que templar la furiosa reacción desencadenada contra el sistema de gobierno caído y contra sus sostenedores.

VI

En las mañanas del 27 y 28 los Infantes e Infantas fueron a visitar a la congregación de Ermitaños de Belén, en las cumbres de nuestra Sierra, volviendo inscritos en la Hermandad y santamente provistos de pequeñas cruces y rosarios.

En la tarde del 28 se suspendió la corrida de toros que debía ser la tercera. Los Reyes visitaron a la colegiata de San Hipólito y al templo de San Rafael. Su presencia y aclamaciones a la religión y al absolutismo puro sobreexcitaban, en todas partes, el clamor jubiloso del pueblo, y su rumor resonaba como una tempestad bramadora, a los oídos de los pobres proscritos que los recibían desde el fondo de sus desvanes como decretos de venganza y muerte.

En la noche del 27 hubo fuegos artificiales de los más vistosos, prolongados y ricos que se han visto en esta población,

resaltando siempre en las combinaciones de luz y en las flores y pirámides de llamas aéreas el lema del absolutismo restaurado.

La ciudad ostentó en aquellas noches iluminaciones vistosísimas, cuya claridad diurna se echaba de ver y gozábese tanto mas, cuanto que la población no tenía aún por entonces alumbrado público, establecido algunos años más tarde, y no antes de 1831. En éste como en los demás obsequios habían tomado parte a porfía gremios, corporaciones y particulares, unos por el júbilo espontáneo que bullía en sus almas, otros por el temor de parecer tibios ante la excitación oficial y el ejemplo de la lealtad oficiosa.

Se distinguieron en estas iluminaciones el Cabildo de la Santa Iglesia, empavesando y convirtiendo en gigantesca pirámide de lumbre brilladora su empinada torre y con más de tres mil luces las almenas del muro que rodea el morisco templo, y exornando con fachadas arquitectónicas el balconaje del lado oriental exterior, donde estamparon una inscripción latina gratulatoria, así como alzaron tablados para músicas en el lado frontero al Palacio Obispal.

Las Casas consistoriales, colgadas y espléndidamente iluminadas de cera, y con arañas de cristal, doseles y estatuas, tenían transparentes en que se victoreaba a los Reyes, y a los de Francia y al Duque de Angulema. Semejantes vítores lucían en cuadros de perspectiva entre las torres del antiguo Alcázar, en el Campo Santo o Campillo, donde al frente de la Galería del jardín de Palacio se elevó otro magnífico templete.

Las fuentes de San Salvador, San Pedro y el Potro se adornaron con suntuosas decoraciones. El balconaje de la plaza se iluminó de cera, y en la Librería se erigió un bello Arco Triunfal. La fuente de la calle de la *Feria*, el doble Arco de la Cruz del Rastro, la Puerta Nueva, los Soportales de la Plaza se habían cubierto y adornado con perspectivas de Caroca, martas y follaje.

Hicieronse notar también por sus iluminaciones los Conventos y Parroquias, la Administración de Correos, el Seminario de San Pelagio y las Casas de la Marquesa de Benamejí, de los Marqueses de Villaverde, Guadalcazar, Lendínez, Quintana, Visconde de las Torres, Conde de Hornachuelos, Marqués y Marquesa Viuda de Villaseca, Condesa Viuda de la Jarosa y de Torres-Cabrera: y las de D. Rafael Armenta, D. Salustiano Trevilla,

los Señores Vázquez. comerciantes, D. José Aguirre, Contador de rentas y otras muchas más.

Las Musas ramplonas inspiradas en el realismo de la situación no yacieron en blando ocio, y bañadas en cierto perfume ascético, si bien no al estilo de los Leones y Rebolledos, y denunciando su procedencia de centros poco literarios, tomaron parte en el alborozo. Por todas partes se leían versos capaces de ahuyentar las sombras de Mena y Góngora: inscripciones prosáicas, octavas rastreras, espinelas triviales en que corrían parejas lo innoble de la frase, la idea y el sentimiento. Algunos fueron recitados, y después impresos para baldón del arte de Guttenberg por un exaltado organista, que picaba en poeta, y al cabo murió como furioso orate en el Manicomio del Hospital de Córdoba.

Algunas muestras de estas inscripciones pueden dar idea del espíritu que las inspirara.

En el Arco triunfal de la Librería, se leían varias quintillas, y era la cuarta de ellas:

El cielo os haga dichosos
Dulces Infantes e Infantas,
y por siglos venturosos
os veamos virtuosos,
y después santos y santas.

Una ilustre viuda, afamada por entonces, a quien un genio chusco glosó cierta inscripción ridícula, terminaba ésta de circunstancias:

No más libertad, no más
Impiedad ni irreligión,
ni Cámaras, sino Rey
absoluto e Inquisición

En otra parte se leía:

y viva la eterna ley
que dispone a un tiempo mismo
que baje Riego al abismo
y suba a su solio el Rey.

Otro ferviente apasionado del Tribunal de la Fe había escrito:



Viva nuestra Religión
 viva nuestro Rey Fernando
 viva nuestra amable Reina,
 y la Inquisición obrando.

Estas citas bastan a indicar la fecundidad poética de la restauración en nuestro suelo. Los curiosos podrán recojer datos más minuciosos en la Descripción de los festejos publicada en este año memorable de 1823.

Algunas obras de caridad se unieron a estas expansiones del gozo popular, en que se trató de borrar en el Monarca la triste y amarga impresión que la ciudad de Córdoba debió de hacer en su ánimo, cuando pasó cautivo en compañía del Gobierno constitucional hacia los Puertos.

El Cabildo Eclesiástico y el Prelado Diocesano hicieron al Rey un donativo en dinero, que hemos entendido no bajó de un millón de reales (1). Una Diputación civil y eclesiástica, y la milicia realista de Caballería dejaron a los Monarcas en Villa del Río, límite de la provincia, despidiéndole con las más humildes protestas de fiel adhesión.

(1) Se sacó esta suma respetable del caudal de la Fundación destinada a la orquesta, que se llamaba *Arcas* de San Acasio y Santa Inés. Este caudal hubo de entregarse, años adelante, al Estado, (hacia el 1842): con poco fundamento legal y menor justicia, según algunos, a diferencia de otras muchas Catedrales donde se conserva la música para esplendor del culto. En la supresión de la Capilla influyeron como miedosos políticos o tibios *dilettantis* los Canónigos Señores Ubillos.

También hemos oído a un amigo nuestro, recientemente, y creémosle bien informado, la siguiente anécdota. En la ocasión del regreso triunfal de Fernando, se presentó a cumplimentarle el Obispo Sr. Trevilla. Pasaba éste por algo liberal, para lo que bastaba, no pensar ni sentir como el P. Vélez o D. Víctor Sáez. Figurósele a nuestro Prelado que S. M. le había recibido con un tanto de reserva o ceño, y a fuer de hombre de mundo, se le ocurrió el pensamiento, como lo hizo, de enviar al Monarca una bandeja llena de monedas de oro: las que tuvieron, en efecto, la virtud de desarrugar la frente del augusto personaje. El caso, *si non e vero*, puede calificarse de *ben trovato*, como conforme con una de las diversiones que más le solazaban a aquel Rey, y era la de apilar y remover, a brazo remangado, tales medallas y numismas, en los grandes cajones o cómodas en que las atesoraba.

VII

Desvanecidas las impresiones de la alegre agitación que en breve intervalo habían dejado tregua, o remitido un tanto la persecución de los condicionales, encendiase ésta de nuevo, inflamados los fanáticos odios al soplo de la intolerancia y el encono, y con el pretexto y ocasión de los sucesos más leves o de absurdas invenciones.

En los consejos áulicos y dentro y fuera de las regiones oficiales luchaban las dos tendencias de templanza y exageración que suelen dividir a los partidos políticos después que se apoderan del mando.

A costa de su popularidad había merecido la nota de tibio o moderado realista el Coronel retirado y Corregidor de la ciudad Don José Alfaro. A pesar de sus compromisos y encarecidos padecimientos anteriores por la causa del Rey, hubo de reputársele blando y benigno en el ejercicio de su autoridad gubernativa y judicial, pues que no la doblegaba al gusto y capricho de la fracción exterminadora. Recibiendo ataques en su personalidad, en muestra del enojo de las masas, tuvo que escribir y publicó en 13 de Octubre de aquel año, un Manifiesto vindicando su conducta, del que se desprenden los notables párrafos siguientes:

«Bien sabeis, escribía, que la multitud de presos que había en las Cárceles y depósitos a mi entrada en Córdoba, y los muchos otros que un celo poco circunspecto condujo a la prisión, y con quien me ví a veces precisado a condescender, excitó la atención del Gobierno y de la Chancillería del territorio, y provocó las órdenes más terminantes del Serenísimo Señor Duque de Angulema, y de la Regencia del reino sobre su libertad. Con todo fiel intérprete de sus intenciones en crisis tan arriesgada, no procedí a su soltura, sin la calificación, conocimiento y examen, que eran propios de un Juez, que jamás debe atropellar el orden de la justicia»... «Abrí las causas, promoví expedientes, y dí a mis procedimientos el giro legal que las circunstancias exigían. Examiné testigos, tomé informes de algunos Señores Curas Párrocos y Alcaldes de barrio, oyendo al Promotor Fiscal y a otras personas de conocimientos, y a los que no resultaron reos de al-

gún crimen, marcado por la ley, y solo estaban detenidos arbitrariamente, y por opiniones, los puse en libertad...»

Lo que sobre todo preocupaba a la facción más sañuda y acalorada en el partido realista, es el temor de que alguna sombra de instituciones o representación nacional, aunque fuese como la constitución bayonesa, no ya como el Estatuto de años posteriores, viniese a templar y cohibir el ejercicio de la potestad regia, realizando un tanto las esperanzas del Real Decreto de 30 de Setiembre.

Como demanda y presagio de tal sistema, la Junta de Córdoba había dicho en una proclama del mes de Junio, fechada el diez:

«¡Sí, cordobeses! El principal deseo de S. M. será asegurar nuestra felicidad interior, luego que se lo permitan las circunstancias. No está muy distante el momento en que oiremos otra vez los nombres de nuestras *antiguas cortes*, que siempre han sido el baluarte de la libertad pública y de los fueros de la nación. Estos nombres deben anunciar a la España la base indestructible de la Monarquía, y el apoyo más firme de los derechos de Fernando VII y de su familia. Seremos gobernados por unas leyes verdaderas, que llevarán consigo el carácter grande del consentimiento público y de la utilidad de todos. S. M. las había ofrecido en 1814. Su real promesa se hubiera verificado, *si lo hubiesen permitido las circunstancias*» (1).

Sea, cual fuese, la autenticidad y circulación de este escrito, parece inspiración de la víspera del día en que se abolió aquí el sistema, y sujeción del elemento liberal, si desengañado y tímido, que iba a constituir en mínima parte un régimen provisional y transitorio.

Diez días después, y con fecha 20 de Julio se publicaba en esta Capital una exposición a la Regencia del reino, y como de la Junta de Córdoba y su provincia llevaba las firmas de Antonio Salinas, Presidente; José Gregorio Aragón, Vice-presidente; El Brigadier Antonio Repiso, Antonio Sánchez del Villar, Francisco Tomás de Jumilla, José Martínez Castejón, José de Austria, José Vázquez de Valbuena, y Román de Santisteban, Vocal Secretario. Todos o los más de estos sujetos se suponían pertene-

(1) Tomado de la obra titulada *Observaciones varias sobre la Revolución de España*.

cer a la fracción realista, más acalorada, llamada *apostólica*; y la tirantez intransigente de sus opiniones se descubre en el siguiente párrafo, el más caracterizado de aquel documento:

«La experiencia de tres años de teorías, desgracias e infortunios nos enseñan que debemos despreciar sistemas que no tienen otra solidez que las primeras, y que por esta razón habremos de odiar el establecimiento de Cámaras, que es el objeto de un partido: este sistema reúne todos los inconvenientes de la Constitución de Cádiz, porque según él deben concederse al pueblo unos derechos de que aun no es susceptible en el día, ni lo será en algunos años, ni mientras no se sosiegue la pasada borrasca; y de llevarse a efecto resultaría inmediatamente un gran choque consigo mismo: debería reunirse dos clases a quienes separan sus muchos intereses: y como éstos siempre dirigirían al hombre, como en la época anterior, es evidente el resultado siempre funesto a la Nación».

Como obedientes a una superior consigna abundaban en el mismo sentido otras exposiciones de cuerpos y autoridades importantes. En una, fechada en 13 de Julio, decía el Prior y Cabildo de San Hipólito, después de repetir cargos y desmanes del Gobierno abolido: «Ha llegado a entender solicitan algunos modificar la Monarquía, y que suceda a la Constitución un Gobierno representativo, compuesto de Cámaras, y veto. Gobierno representativo... ¿Y quién le ha concedido al pueblo facultad para alterar las leyes en perjuicio del Rey, y de sus prerrogativas inmanentes? Nos vamos de nuevo a sumir en las desgracias? ¿No bastan las muchas que hemos sufrido?... Gobierno representativo...? ¿Y no es esto inculcar la soberanía nacional establecer el sistema de los publicistas modernos? ¿Darle un nuevo colorido a la Constitución? Detestamos las máximas de los regeneradores; conocemos el daño que han experimentado los países que las adoptaron; tocamos por desgracia el contagio, y queremos curarnos radicalmente de él».

.....

«La idea de Príncipe absoluto: no se trata de un soberano, que prefiera sus intereses al interés general de los súbditos; que lo sacrifique todo al necio placer de poder hacerlo todo; o que cante la destrucción de Troya en medio de las llamas de Roma: tal es el lenguaje de algunos publicistas, y el concepto que quieren imprimir en deshonor e injuria de las Monarquías. Rey absoluto es un Rey independiente, que obra después de haber exami-

nado y exigido el dictamen de los sabios; que inquiere las necesidades públicas, y subviene a ellas con buenos reglamentos; que tiene presente la religión, las costumbres y hasta el clima; que se consagra al procomunal de la Nación, y es la única regla que lo dirige y gobierna. Es cierto puede separarse del plan establecido, y que se ha separado mil y más veces; ¿pero están exentas las demás formas de incurrir en iguales o superiores extravíos? Cotéjense a la luz de la Historia los vicios de las repúblicas y de los Gobiernos mixtos; fórmese juicio comparativo entre el abuso que han hecho del poder: las rebeliones a que se hallan expuestas por su naturaleza; la oscilación continua que causan los partidos, con la marcha seguida y sosegada que guardan las monarquías; y se entenderá bien cual deba merecer la preferencia».

«Las Cortes por estamentos no se reunían para establecer leyes, sino para exponer y recordar al príncipe las urgencias del estado y consultar los medios de socorrerlas: según nuestros principios fundamentales los Reyes eran los únicos Señores a quienes competía la autoridad suprema: de aquí la imposición de los tributos; el poder de batir y de acuñar moneda; de aquí el derecho de declarar la guerra, y celebrar los tratados de paz. Léanse con detención los Códigos legales; examínense los reglamentos de los godos, los dados a los Castellanos y leoneses; las leyes establecidas en los concilios nacionales; las celebradas en públicas asambleas: jamás ha existido la Soberanía, ni ha ejercido sus propias atribuciones en España sino su soberano».

«No olvidemos, por último, al tratar de reformar las circunstancias políticas del reino: en la divergencia de opiniones, consecuencia necesaria del plan adoptado por las Cortes; en el continuo choque de esos sistemas devoradores, que por desgracia han existido; en el temor que manifiestan los pueblos; y en la ansiedad en que se encuentran, no puede darse otra reforma, que fijar un punto de reunión, un solo centro, una mano que mueva por sí la máquina complicada del Gobierno. Cállese el ardor de las pasiones; póngase el mayor esmero en la educación científica y moral, procúrese arrancar la cizaña sembrada por la sedición y la perfidia, y la Nación volverá a su antigua opulencia y alejará de sí las sombras que han ofuscado su esplendor.

Las Cortes de Cádiz han tenido el secreto de hacer odioso hasta el nombre, y cuanto se marcase con él produciría nuevas

sospechas, y aun el miedo de que iban a renovarse las mismas escenas, que acabamos de detestar con sus actores».

Con tal pasión y fuerza de discurso se expresaba el Cabildo de la real Colegiata, por la pluma, a lo que decían, del Doctor Don Luís María Esquivel, Prior; con cuya firma se encabezó la exposición referida.

(Continuará).



Arqueología Cordobesa

La casa del Gran Capitán

Todos los escritores cordobeses que se han ocupado en tiempos pasados, tanto de las casas nobiliarias de Córdoba, cuanto de la topografía de muchos lugares de la ciudad, han discutido bastante acerca del emplazamiento de la casa solariega de los Fernández de Córdoba.

Dicen nuestros historiadores locales que en el repartimiento de Córdoba se le concedió casa en el barrio de San Nicolás de de la Villa, contra la muralla, a Fernán Núñez de Temes o Fernando Muñoz de Temez según otros, tronco de los Fernández de Córdoba.

Opina don Teodomiro Ramírez de Arellano (1) que la casa de los Marqueses de Comáres, sita en el solar que luego fué Convento de San Martín, estaba frente a la iglesia de San Nicolás, y que se dice que su interior era magnífico y toda ella rodeada de vistosas almenas. Al otro lado de la plaza de la Moneda, y dando nombre a las respectivas callejas, estarían el huerto del Vidrio, antigua casa solariega de uno de los mayorazgos de los Duques de Frías, con portada del siglo xv muy buena, y el huerto del Aguila, mayorazgo de los Duques de Medinaceli. Recuerda que Doña Leonor de Córdoba, hija del leal Don Martín, dice en sus memorias inéditas que entre ambas casas se abrió un arco para comunicarlas. Y termina suponiendo que en cualquiera de dichas tres casas pudo haber nacido el Gran Capitán, si bien lo más probable es que se criase en las de más allá de San Hipólito.

La cuestión la resume, tal vez con mucho acierto, nuestro

(1) *Paseos por Córdoba*, por don Teodomiro Ramírez de Arellano, tomo II, página 376. Córdoba, 1873.

gran erudito local del siglo pasado, Ramírez de las Casas Deza (1), emplazando frente a la iglesia de San Nicolás, en lo que fué después Convento de San Martín, la casa de los Fernández de Córdoba señores de Chillón, Lucena y Espejo, después Marqueses de Comares; y en lo que se conoció, durante el siglo pasado, como solares vacíos y figuran en los primeros planos de Córdoba (2) con los nombres de Huerto del Vidrio y Huerto del Aguila, las casas de los Fernández de Córdoba señores de Montemayor y después Condes de Alcaudete, y las casas de los Fernández de Córdoba señores de la casa de Aguilar, respectivamente.

Del historiador cordobés Morales, cuya Historia de Córdoba guarda inédita el Archivo Municipal de Córdoba, dice Orti Belmonte (3) refiriéndose a la vida del Gran Capitán estudiada por aquél: «Coloca su casa solariega en Trascastillo, barrio de San

(1) *El solar de la gran casa de Córdoba y la patria del Gran Capitán*, por D. Luis M. Ramírez y de las Casas-Deza. «Semanario Pintoresco Español», Madrid, 1853, página 318.

A la bibliografía clásica acerca del Gran Capitán, recogida, entre otros por Sánchez Alonso, en *Fuentes de la Historia española e hispano-americana*, 1927, pueden añadirse los siguientes, que damos por completar el tema:

—*Montilla y el Gran Capitán*, por Enrique de Coscollar. Montilla, 1924.

—*Romancero del Gran Capitán*, por J. Molero Rojas. 1915.

—*El Gran Capitán*, novela histórica, por D. Torcuato Tarrago y Mateos. Madrid, 1862. Gaspar y Roig, editores.

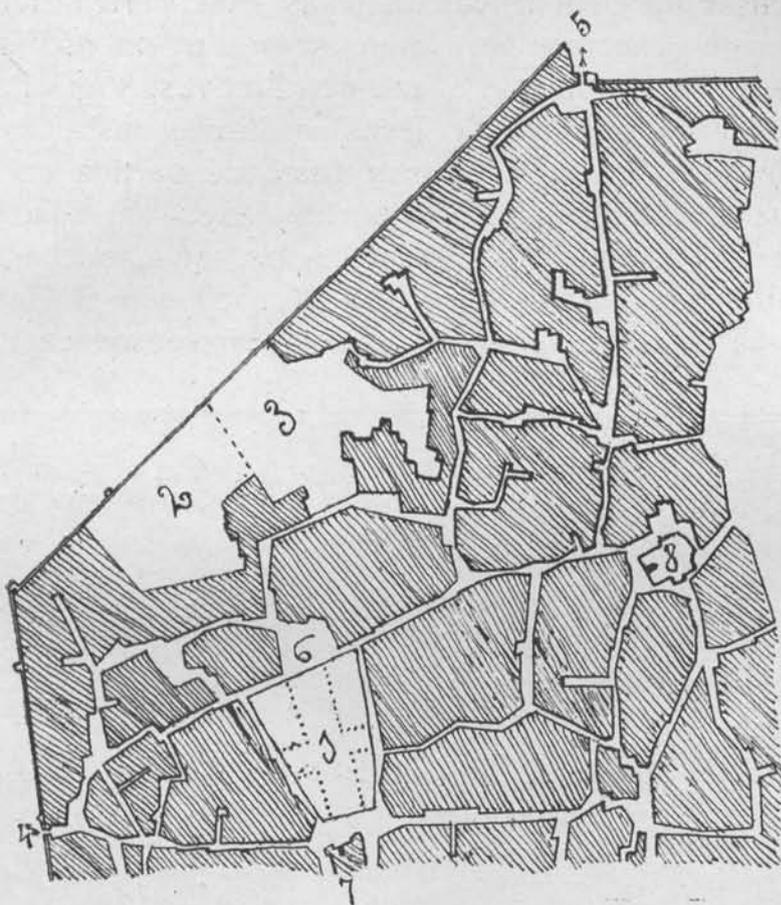
—*Los Grandes de Córdoba (El Gran Capitán)*, y *El Gran Capitán de los Españoles*, folletos de divulgación en la erección del monumento en Córdoba, por José M.^a Rey Díaz, Cronista de la Ciudad. Córdoba, 1923.

—Con la misma ocasión, v. BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, en el cual se insertan informaciones y artículos acerca de *El monumento al Gran Capitán por Inurria. Documentos cordobeses referentes al Gran Capitán*, Reseña de la fiesta literaria, y *Algo de lo que el genio del Gran Capitán aportó al arte de la guerra*, por J. Martín Prat.

(2) Plano de Córdoba de 1851. En el plano de Córdoba de 1884 se llama Huerto del Vidrio el trozo de callejón que hoy es aproximadamente la calle de Conde de Robledo, y que era el del Huerto de Aguila.

(3) *La vida del Gran Capitán*. Según una Historia de Córdoba, inédita, del siglo XVII, del Padre Jesuíta Alonso García de Morales, por D. Miguel-Angel Orti Belmonte. «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», 1915, núm. 3, pág. 189

Nicolás de la Villa, datos que he podido confirmar con los títulos de propiedad de los actuales poseedores del Palacio del Marqués de Gelo, edificado en el mismo lugar, y con el testamento de



Angulo N. O. de la ciudad de Córdoba, tomado del plano de la ciudad de 1851, todavía con su recinto amurallado intacto.

- 1, Paseo de San Martín.—2, Huerto del Vidrio.—3, Huerto del Aguila.—4, Puerta de Gallegos.—5, Puerta Osario.—6, Plaza de la Moneda.—7, San Nicolás.—8, San Miguel.

D. Alonso de Aguilar, que al dejar a su hijo *la casa de su mayorazgo*, dice que está situada en San Nicolás de la Villa».

He aquí los párrafos principales del dicho historiador Morales, tomados del Capítulo XXI de su Historia, en que relata «De la niñez y crianza del gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar», en los que hace referencia a la cuestión de que venimos tratando: «Vivían estos señores (los padres del Gran Capitán) en aquellos tiempos en las principales casas que poseen en Córdoba, cerca de San Hipólito, en el barrio que llaman Trascastillo, y en ellas nació D. Gonzalo....» «Tuvo cuan-

do pequeño alguna desunión con su hermano (D. Alonso de Aguilar); salióse de su casa, y aunque presto volvieron a su amistad, no volvió a ella, y así oí referir a viejos de casi cien años; vivió en las Casas de Calatrava...»

Estas casas de Calatrava eran las que pertenecieron a la Orden y luego Encomienda, situadas en un extenso solar que ocupaba casi toda la actual plaza de Cánovas, y gran parte del frente oriental de la calle de Jesús y María, hasta la casa del Marqués de Valdeflores. Esta gran casa fué partida en 1564 por la calle que se ha llamado en muchos años del Paraíso y recientemente del Duque de Hornachuelos, quedando a un lado todo el edificio que hasta hace poco ha ocupado el Hotel Suizo, en el que se conservaba un patio con primorosos capiteles cali-



Portada principal de la casa de la Encomienda de Calatrava, situada en las Tendillas, y derribada a principios de este siglo. Al fondo se vé la entrada de la calle Jesús y María.

fales imitados, reproducción de uno de ellos con inscripción traducida por Amador de los Ríos (1), y que fué vendido, cuyo edificio ha venido abajo completamente con las reformas verti-

(1) *Inscripciones árabes de Córdoba*, por Rodrigo Amador de los Ríos. Madrid, 1879, pág. 341.

ginosas que ha sufrido esta plaza, hasta la última en que se ha colocado en el centro la estatua del Gran Capitán por Inurria. El hado caprichoso ha querido que la estatua ecuestre del gran D. Gonzalo siga la misma ruta que él siguió en vida, desde el lugar que la emplazó Inurria, aldeaño a la muralla de su pretendida casa natal, al solar de la casa que habitó altivamente cuando mozo.

De esta casa ha subsistido además, hasta no ha mucho, la bella portada que reproducimos con dovelas endentadas, de las que en Córdoba sólo se conocen otros dos ejemplares, uno en el Hospital de Agudos, en la calle del Rey Almanzor, y otro en la casa solariega de los Manriques en la calle de este nombre, y cuyo dovelaje acaso tenga un lejano ascendiente en la arquitectura oriental. Esta portada, desaparecida en los primeros derribos del inmueble, la considera Ramírez de Arellano como la principal de la casa de la Encomienda (1).

En definitiva, tanto por la opinión de los más conocidos escritores cordobeses, cuanto porque tradicionalmente así se dice, parece que la casa donde pudo haber nacido el Gran Capitán en Córdoba es el solar que se llamó Huerto del Aguila, en el que hoy se levantan la casa del Marqués del Mérito y el Palacio de Gelo, con los restos de casa que fué del Conde del Robledo, posteriormente gran cochera de vehículos de alquiler durante bastantes años, y ahora recientemente trasformada en extenso garage, bajo el mismo nombre comercial de El Sport.

De los restos que de ella han llegado a nuestros días merece que nos ocupemos, siquiera porque todavía es llamada por la gente «la casa del Gran Capitán».

* * *

Esta zona es de las que han sufrido más evolución en las reformas urbanas que en Córdoba se vienen operando en este siglo.

Cuando Ramírez de las Casas-Deza escribía su artículo del «Semanario Pintoresco» a mediados del pasado siglo, dice refiriéndose a este barrio: En un barrio de la ciudad de Córdoba, solitario, de calles estrechas y algunas terrazas, poblado de hu-

(1). *Guía artística de Córdoba*, por Rafael Ramírez de Arellano, 1896, pág. 84.

mildes casas, se hallan algunos huertos que fueron en otro tiempo magníficas habitaciones de poderosos...

El barrio de casas humildes y calles terrizas ha evolucionado de tal modo, que hoy ha vuelto a ser el más rico y aristocrático de Córdoba y la más hermosa arteria urbana de la Córdoba actual, la calle del Gran Capitán, atraviesa estos lugares. Con motivo de las últimas reformas, sobre todo del alcantarillado, se ha removido el subsuelo de la zona que hablamos, a bastante profundidad, generalmente en toda su profundidad arqueológica, sin que se hayan obtenido, en el trayecto del Gran Capitán, vestigios importantes de mansiones musulmanas ni posteriores.

En esta zona, los hallazgos principales del subsuelo han sido de época romana. El arquitecto municipal en el año que se ha hecho la alcantarilla central del paseo del Gran Capitán, don Rafael la Hoz, levantó un apunte a escala, de los estratos descubiertos en la obra de alcantarillado, que parece haberse perdido, y que en esencia demostraba lo siguiente: a gran profundidad (hablamos en términos arqueológicos) que oscilaba entre cinco y siete metros de la superficie, se hallaban restos romanos vulgares, como tejas planas, trozos de ánfora, candiles, etc. Encima, sobre todo en la zona que corresponde a los huertos del Vidrio y del Aguila señalados, dos a tres metros de tierra negra, laborable (de huerto probablemente) estéril de objetos. Más arriba, zona de teja de tipo árabe, sin restos de construcciones, que debieron ser muy pobres. Cerca ya de la superficie estratos confusos de tierra laborable y teja y cascote vulgar.

Merecen especial mención en esta zona los hallazgos que constantemente se han hecho en el espacio que ocupaba la llamada Plaza de la Moneda, entre San Hipólito y la actual Audiencia. Cuando se construyó este edificio, hará unos quince años, o algo más, de los cimientos del mismo se extrajeron abundantes restos romanos, trozos de mármoles de pavimento, de cornisamentos, de fustes, de frisos labrados y pilastras. Verídicos testigos presenciales aseguran que se halló el busto, a tamaño natural, de un personaje romano, acaso emperador, que fué admirado por muchas personas, entre ellas el célebre escultor Mateo Inurría que lo encontró de notable factura y prodigiosa técnica. Era Alcalde a la sazón don Rafael Conde Giménez. Del destino que se le diera a este busto no sabemos nada.

Con motivo de las obras de hace dos años, al abrir las zanjas del alcantarillado, al llegar al ámbito de la Plaza de la Mo-

neda, volvieron a encontrarse abundantes restos romanos, denunciando que acaso ese recinto lo ocupó algún edificio público de importancia. Merece señalarse una especie de plataforma o enlosado de gruesas lápidas, y trozos de fustes de mármol. Un hermoso capitel romano, de mediano tamaño, lo conserva el contratista de dicha obra, señor Gutiérrez.

En el Instituto de Segunda Enseñanza se guardan diversos trozos de frisos, pilastras y cornisas, hallados en la Plaza de la Moneda, o sea en el trozo del Gran Capitán que hay a la altura de San Hipólito correspondiente a aquélla, a los que antes nos hemos referido, hallados en los trabajos de cimentación de la Audiencia. Por su carácter han pretendido algunos arqueólogos locales que acaso pertenecieran al Teatro, cuya verdadera ubicación no es conocida.

No hay que olvidar que bastante cerca de este lugar, al otro lado de San Hipólito, se han hallado abundantes restos romanos, que permiten ubicar en este ángulo de la ciudad el gran establecimiento de las Termas o Baños romanos (1). También han sido vistos los cimientos de los torreones cuadrados que flanqueaban exteriormente la muralla de la ciudad, desde la esquina de la Victoria hasta la del Paseo del Gran Capitán. En este mismo, hubo de ser atravesada la muralla por la cloaca, sacando sillares del característico módulo romano. Aquí parece que hubo un torreón avanzado o torre albarrana, de tiempos mudéjares, emplazada por el mismo sitio que ocupó primeramente la estatua de D. Gonzalo.

Por fin, también se han hallado en esta zona, a la entrada de la calle Conde del Robledo (antiguo Huerto del Aguila), un ara, con inscripción, que parece se guarda en el Museo Municipal. Otra se halló tras el ábside de San Nicolás, también en la obra de la cloaca.

Amador de los Ríos (2) da cuenta de un capitel hallado al construir la casa del Marqués del Boil en la calle del Gran Capitán, con inscripción de Abderrahmán.

En el emplazamiento de la casa del Marqués de Comares, casi frente a la calle Morería, una fuentecita mudéjar, de mosai-

(1) *¿Las Termas de la Córdoba romana?*, por Francisco Azorín. BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, abril-junio 1923.

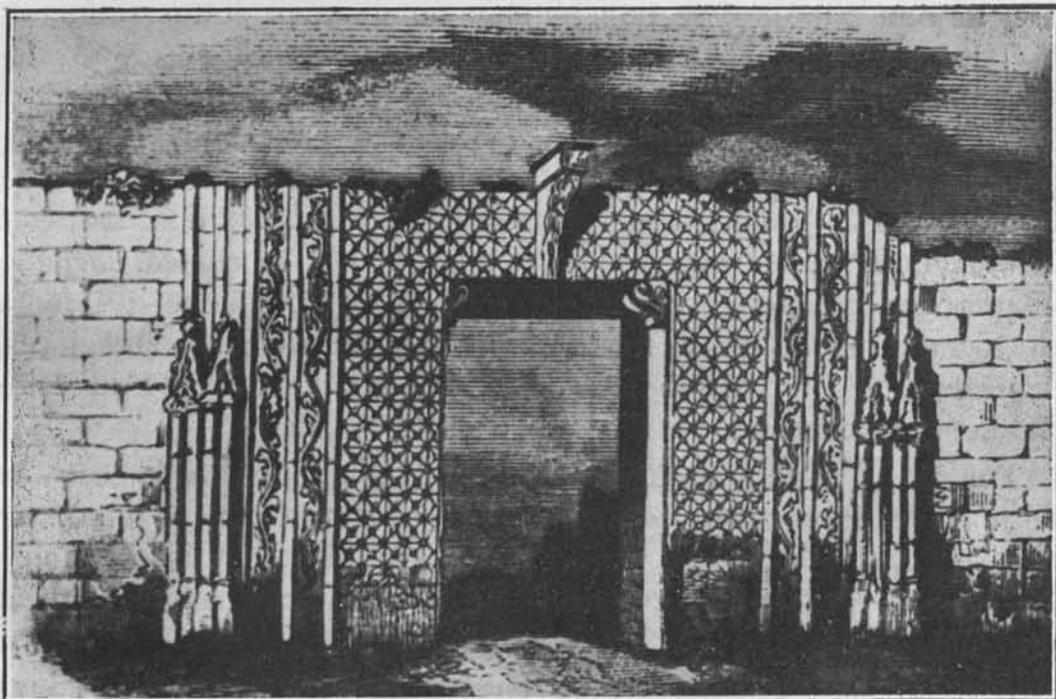
(2) *Inscripciones...*, pág. 343.

co, que puede ser del xiv o del xv, que se conserva en el Museo Municipal, es el principal testigo de la época que hemos de describir.

* * *

De la casa del Gran Capitán, llamada siempre en Córdoba la casa del Aguila, por ser este el emblema de la casa de sus padres, colocado sobre todas las portadas, y sosteniendo dicho animal entre sus garras el escudo nobiliario de la familia, pocos restos han llegado a nosotros.

De estos pocos restos se pueden señalar, la portada descrita por Ramírez de las Casas Deza en su artículo del «Semanario Pintoresco» antes señalado, y el patio de que a seguida hablaremos.



Portada de la casa llamada del Aguila, demolida en 1852.

De esta portada del Aguila, que daba nombre a la casa y a la calle, y que debió ser conocidísima en Córdoba, inserta este autor de que hablamos un dibujo a pluma en su mentado trabajo, del que adjuntamos reproducción fotográfica, y que da idea del lamentable estado en que ya se encontraba a mediados del pasado siglo.

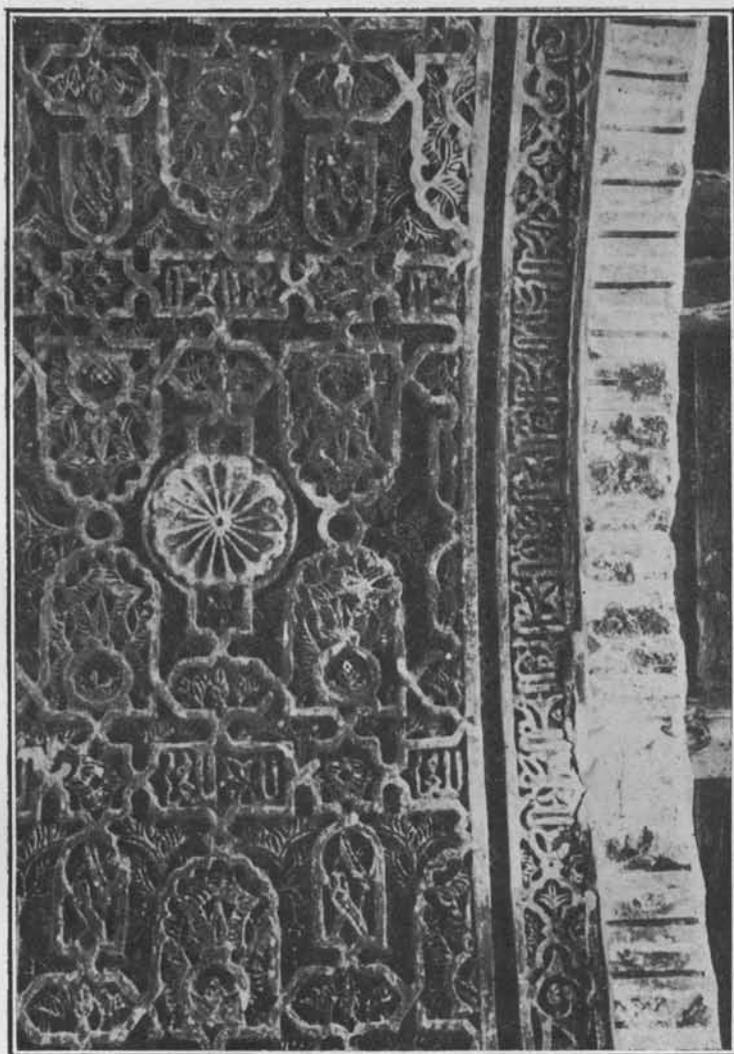


Mitad meridional del patio de la casa del Águila.



Frente del patio que mira al norte.

Es una portada de fines del xv, o más bien principios del xvi, en que ya va desapareciendo el gótico, de cuyo último período es una clara muestra esta portada, por las pilastras rematadas en conopios que la flanquean, y los baquetones entre los cuales corren las cardinas. La opinión que apuntamos de que acaso sea esta portada ya de principios del xvi, la fundamentamos en la decoración, al parecer de almohadillado que cubre todo el frontis de la portada. Fué demolida esta fachada en 1852.



Detalle de la parte central del intradós.

El otro resto arquitectónico de cierta importancia que ha llegado a nuestros días, convertidas sus galerías laterales en cuadras y actualmente en garages, es un sencillo patio rectangular, que debía ser uno de los principales de la casa, apesar de su escasez de elementos artísticos.

Orientado aproximadamente de norte a sur en su eje mayor, damos dos fotografías del mismo, con las que se obtiene casi todo el conjunto, en las que pueden observarse los modestos herrajes de los balcones, muy frecuentes en otras casas solariegas de Córdoba, donde es raro hallar balconajes artísticos de importancia; y el sistema de arcadas que lo constituyen, fecha-

Intradós del arco mudéjar existente en la casa del Gran Capitán.



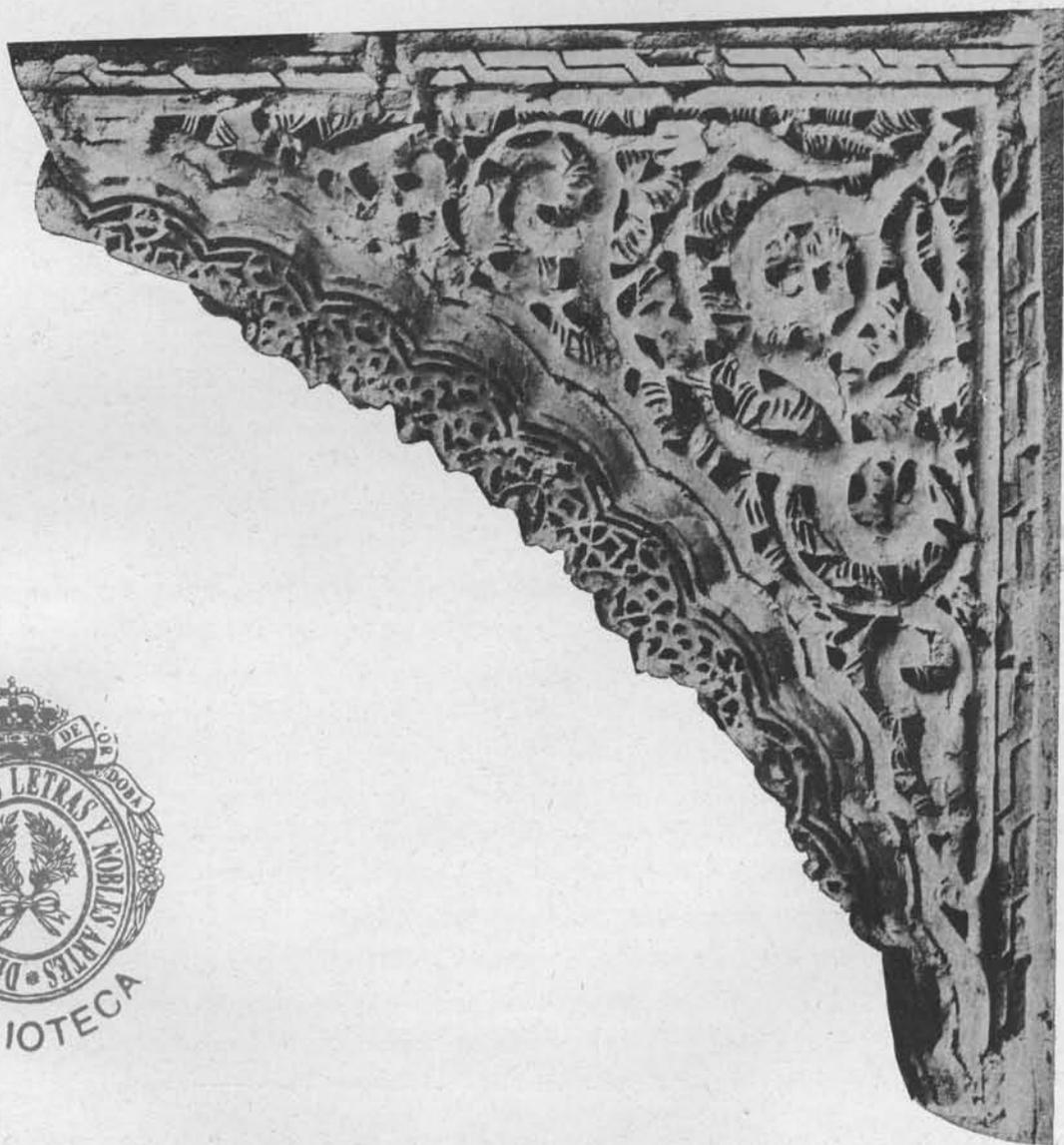
bles también, por el alfiz que las recuadra y el arco de medio punto, en el siglo XVI, aunque estos términos, en construcción tan elemental, sean poco fijos para su cronología.

El frente orientado hacia el norte tiene el arco central, de los tres que lo constituyen, más alto que todos los restantes. A su fondo se abre otro arco de yesería mudéjar que ahora mencionaremos, y que dá paso a otro patio o jardín.

Este arco de yesería estaba oculto con tabiques, pero en la

reforma reciente fué descubierto, y aunque en mal estado, fueron desmontadas sus piezas y remitidas para su conservación al Museo Arqueológico Provincial, donde se encuentra actualmente.

Es de regulares y bellas proporciones, y sus características son las del arte mudéjar del siglo xiv, por sus lacerías, palme-



Albanega o enjuta del arco mudéjar descrito.

tas y factura general. Tiene en el centro un floroncillo en forma de concha, y sus bordes están recorridos por una moldura festoneada.

La decoración de lacería de este arco, deja unas cartelas con inscripción, en las que se lee la ya bien conocida frase

الله الملك il málik liláh, (el imperio—eterno—para Dios), que viene repitiéndose desde los tiempos califales, siendo muy abundante en toda la cerámica de Medina Azahara (1), y se perpetúa a través de la cerámica y la arquitectura mudéjar, en tanto subsiste la tradición de este arte morisco en España.

Como esta inscripción está hecha con molde o sello, el artista la ha podido colocar unas veces completa, como lo está en los trozos de inscripción lateral, junto a las borduras externas del intradós; pero otras veces incompleta y cortada arbitrariamente, como sucede en las cartelas del entrelazado que dejamos citadas. Parece que es siempre la misma, y nuestros ligeros conocimientos de la lengua árabe los confirmó en esta lectura el docto arabista de Rabat Mr. Levi Provencal en reciente visita al Museo Arqueológico.

Al costado de poniente del patio, que carece de arquerías, se abre una vasta estancia o cuadra; con robusto artesonado de gruesas vigas, con zapata, y casetones sencillos, sin decoración alguna.

Lo más interesante de este patio, como de otros muchos de Córdoba, es la serie de capiteles, mejor diríamos de columna completa, aunque el interés se concentre en el capitel, que sustentan sus arcadas.

Sabido es que en la mayoría de los patios cordobeses, siguiendo la vieja tradición que tiene su más claro ejemplo en la misma Mezquita Catedral, se aprovechan materiales de acarreo de otras culturas ya pasadas, y se vuelven a colocar en viejos fustes los viejos capiteles que se encuentran enterrados, bien en el subsuelo de la misma capital, o ya en las abundantes ruínas de sus alrededores, como las de Medina Azahara y Medina Zahira y las de otros muchos alcázares que existieron cercanos a Córdoba en sus épocas de esplendor.

También muchos de ellos seguramente, habrán sido siempre columnas de patio, pero su carácter de material de acarreo lo denota generalmente la diversidad de estilos y tamaños, como sucede en el patio de que tratamos.

Esta abundancia de capiteles especialmente califales, y alguno que otro de más viejas civilizaciones, que se encuentran en los

(1) *Excavaciones en Medina Az-Zahara (Córdoba)*. Memoria de los trabajos realizados por la Comisión Delegado-directora de los mismos. 1926, pág. 26 del texto.

patios cordobeses convirtiendo muchos de ellos en pequeños museos de arte, ha sido notado por cuantos han descrito antigüedades o se han referido simplemente al carácter típico de la población.

La abundancia de capiteles califales es sobre todo tan notable, que muchos se han preguntado cual puede haber sido la fuente de tan abundante procedencia, porque aunque bien pudo suceder que las casas de los cordobeses más notables de la época musulmana tuvieran en sus patios o estancias estas notables piezas artísticas, teniendo muchas de ellas inscritas en el ábaco, generalmente, el nombre de algún califa, Abderrahmán III o su hijo Alhaquen II casi siempre, denota esto que procedían de construcción califal.

Ya hemos apuntado que la sin par Medina Azahara ha debido ser inagotable cantera de estos restos arquitectónicos. Algún día pensamos hacer un memorial de la destrucción de Medina Azahara, mencionando los lugares donde hoy se hallan muchos de sus restos. Será oportuno adelantar que la destrucción más sistemática de la sin par ciudad de los califas cordobeses la llevaron a cabo los almohades (1), que trasladaron al Africa bastantes capiteles, pilas y otros restos artísticos, y acaso fueron también ellos los que llevaron a Sevilla el sin número de columnas con todos sus elementos que sirvieron para construir el Alcázar y la Giralda.

También debe recordarse la gran extracción de piedra de cantería que en Medina Azahara debió hacerse en el siglo XIII, para construir con ella las iglesias de la Reconquista que San Fernando levantó de nueva planta, en alguna de las cuales, como San Pablo, existen bellos capiteles califales en los ábsides laterales y en la portada del callejón norte.

Bien sabido es que luego, en todos los siglos posteriores hasta nuestros días, cada vez que se ha excavado en Medina Aza-

(1) *Sanctuaires et forteresses almohades*, por Hneri Basset y Henri Terrasse. Hésperis, Rabat.

En este trabajo se menciona una interesante serie de capiteles del Califato de Córdoba existentes en lugares preferidos de las mezquitas almohades.

Lo mismo podríamos decir del trozo de pila del Museo de Argel, procedente de Rabat, del que da cuenta Mr. Luís Mercier en su bella traducción del libro árabe de Ali ben Abderrahmán ben Hodeil el Andalusi, bajo el título *La parure des cavaliers et l'insigne des preux*, Paris, 1924, pág. 406.

hara para beneficiar piedra, se habrán hallado bellos capiteles que han venido a exornar los típicos patios cordobeses.

Lo mismo cabe decir de Medina Zahira y otros alcázares, según dejamos apuntado.

A la verdad, dice Amador de los Ríos (1) que si no hubieran guardado los escritores musulmanes memoria alguna de la grandeza que ostentó un tiempo la antigua corte de Al-Andalus; si para acreditarla todavía con mayor eficacia no existiese la celebrada Aljama de los Califas, bastaría ciertamente la inestimable riqueza de miembros arquitectónicos atesorada en la moderna Córdoba, para atestiguar, con irrefutable elocuencia, que en aquella ciudad, hoy silenciosa y decaída, alzóse un día la capital del Imperio Omeya, que vieron con asombro así musulmes cual cristianos (2).

Pues bien, de estas procedencias anotadas son seguramente los capiteles que existen en este patio. Solo faltan tres de ellos, que hará unos quince años próximamente fueron desmontados, por su inestimable valor arqueológico y artístico, y sustituidos por informes trozos de piedra, habiéndose remitido tan notables piezas, de que más adelante nos ocupamos, al Museo Arqueológico de Madrid, donde se hallan, de lo cual se dió cuenta en sesión de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba, de 2 de octubre de 1923 (3).

Tanto los fustes de las columnas, cuanto los cimáceos que sobremontan los capiteles, son musulmanes, identificables por sus líneas generales y proporciones, por el collarino típico del fuste califal y caracteres generales inconfundibles.

La serie de capiteles de este patio la enumeraremos próximamente por orden cronológico de estilos.

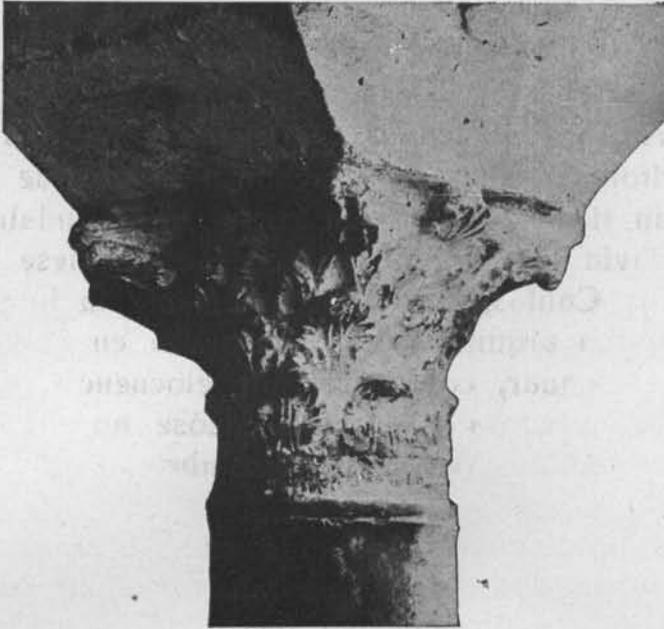
1. Capitel romano, con todos los caracteres del arte clásico. Sabido es que en Córdoba se hallan numerosos capiteles roma-

(1) *Inscripciones árabes de Córdoba*, por Rodrigo Amador de los Ríos. 1879, págs. 339 y 353.

(2) Para satisfacción de quienes se ocupan de estos asuntos, me apresuro a notificarles que el competente arquitecto y arqueólogo don Félix Hernández tiene en preparación un interesante trabajo que viene a formar una colección o corpus de capiteles califales de Córdoba, para el que tiene ya reunidos numerosos elementos. A su amabilidad debo las fotos de los capiteles que se hallan en el Museo de Madrid.

(3) Actas de dicha Comisión.

nos, unos en hallazgos de época, y otros utilizados, acaso también sin interrupción desde su tiempo. El empleo por los musulmanes de estos capiteles, de cuyo tipo deriva el capitel califal, es notorio, especialmente en las primeras construcciones y ampliaciones de la Mezquita-Aljama. Fuste y cimáceo son musulmanes.



Capitel romano

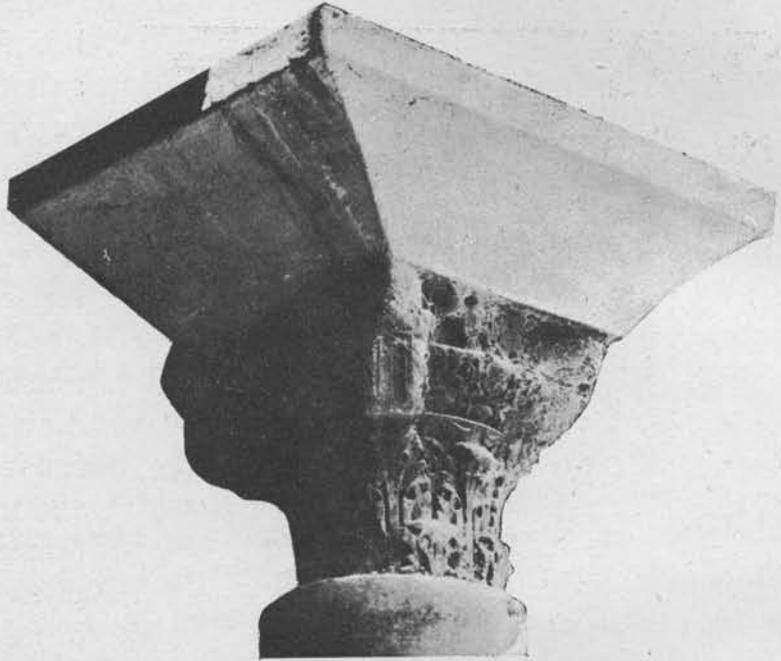
época en Andalucía y concretamente en Córdoba, donde las influencias locales han hecho variar seguramente el tipo, dentro del módulo general. La serie de estos capiteles que se hallan en la primera parte de la Aljama construída por Abderrahmán I, permite sin embargo hacer la clasificación del tipo general. El fuste que sustenta este capitel es de granito gris, y el cimáceo musulmán. Notemos



Capitel visigodo o latino-bizantino

que en la parte primera de la Mezquita a que aludimos se hallan algunos fustes de granito gris sustentando capiteles de este tipo.

3. Capitel califal, de orden compuesto, en el que todavía se advierten reminiscencias del arte clásico. Es el tipo más abun-



3. Capitel califal de tiempos de Abderrahmán III.

dante en la primera mitad del siglo X, en tiempos de Abderrahmán III. Fuste y cimáceo musulmanes.



4. Capitel califal de tiempos de Alhaquem II.

4. Capitel califal de estilo alhakemí. Es el tipo más evolucionado dentro del arte califal, que siguiendo el tipo corintio o compuesto (corintio en este caso) entrelaza sus nerviaduras tan profusamente que semejan las celdillas de un panal, de donde el nombre vulgar de capiteles «de avispero» que se les da en Córdoba. Son ya del Califato avanzado, de tiempos de Alháquem II o de su hijo Hixen II. Fuste y cimáceo típicamente musulmanes.

5. Capitel califal, de orden corintio. Ofrece una grosera labor a trépano, que parece está sin terminar. Columna y cimáceo musulmanes. Recordemos que en Córdoba mismo se encuentran algunos capiteles con la-

bor a trépano sin terminar, como el del pórtico de la capilla del Hospital del Cardenal Salazar.



5. Capitel califal.

por Alháquen II. También parecen adivinarse algunas influencias almohades, y como tales a falta de mejor estudio, venían siendo clasificados hasta ahora en Córdoba, ya que es bien sabido que el arte almohade ha venido siendo hasta estos años el cajón de sastre al que se adjudicaba todo lo que tenía sabor árabe sin clasificación precisa, pero que ya tiene sus características bien determinadas, merced sobre todo a los trabajos de los arqueólogos franceses (1) en los monumentos almohades de Ma-

6. Capitel mudéjar, sobre fuste y cimáceo musulmanes. Este tipo de capitel, al que nos atrevemos a clasificar entre los mudéjares, es frecuente en Córdoba. Da la sensación de un capitel de la época cordobesa musulmana que ha perdido su gracia y líneas fundamentales. El observador recuerda inmediatamente los robustos capiteles con sóbrias hojas de acanto, ya corintios, ya compuestos, de la ampliación de la Mezquita



6. Capitel mudéjar del siglo XIV.

(1) V. especialmente *Sanctuaires et forteresses almohades*, por Henri Basset y Henri Terrasse. Hésperis. Rabat.

rruecos, en los que se encuentra con mucha pureza, y sin las mixtificaciones que podría presentar en algunos lugares españoles, como sucede en Sevilla, muy modificado por todas las modificaciones posteriores.

Este capitel que reseñamos, ya sin gracia, de líneas desvaídas, sobre todo en su cuerpo, es claramente una imitación del robusto capitel califal de la Mezquita. Para fecharlo en el siglo xiv nos basamos en que se halla con las mismas características en sitios tan determinados como la capilla de Villaviciosa de la Mezquita Catedral, en los que se advierte de manera bien precisa su diferencia con el califal y su contemporaneidad con la construcción de Enrique II de Trastámara. Reconocemos que los capiteles de este periodo son los que se pueden llamar de estilo granadino o merinita, pero las imitaciones de los capiteles califales son bien notorias en esta época, como sucede en esta misma capilla, en la que se ven imitaciones ya del tipo califal de avispero, ya del de hoja sencilla, como es el que mencionamos.

Todavía podríamos apuntar la sospecha, radicalmente diferente de la clasificación anterior, de que este capitel fuera de los primeros tiempos de Abderramán III, o sea de la misma serie que los existentes en las galerías del Patio de los Naranjos de la Mezquita correspondientes a las primeras construcciones, que seguramente son del tiempo de este Califa. Estos capiteles son también de construcción menos robusta que los que se han de labrar después bajo Alháquem II, y sobre todo, tienen un detalle que los acercan mucho al que ahora enumeramos, que es la existencia de un largo tallo floral, erecto y sencillo, que nace de la primera fila baja de hojas de acanto, y viene a abrirse en sencilla flor o fruto sobre las hojas de la segunda fila o superior. En el capitel de esta casa es una roseta cuatrifolia.

Por este detalle, repetimos, sería un capitel de la primera mitad del siglo x. Por sus líneas generales y forma del equino es un capitel mudéjar del xiv, imitación de los califales. Esperemos opiniones más autorizadas.

Pero, los capiteles más interesantes de este patio, únicos dos de ellos, en la serie de los capiteles califales de Córdoba, fueron los tres que se enviaron al Museo Arqueológico de Madrid en 1913, privando de su posesión a la tierra que los vió nacer, y los ha conservado durante tantos siglos.

Uno de ellos, con inscripción, es del tipo árabe-bizantino que

tan bien caracteriza la formación del arte califal. Por la elegancia de sus labores y profundidad de su talla, damos fotografía de trcs de sus frentes.



7. Capitel califal de tipo árabe-bizantino. Vista de tres de sus costados.

Los otros dos son a cual más notables. Clasificados ambos como del tiempo de Almanzor, constituyen dos eslabones interesantísimos de la cadena que une históricamente el arte hispanomusulmán de Córdoba con los orígenes de la escultura románica de los siglos x y xi, y aun de otras manifestaciones de ese arte que tanto debe al Califato, como han demostrado los trabajos de Kingsley Porter, Gómez Moreno, Male, Lambert y otros (1).

Uno de estos capiteles es todavía del clásico tipo califal llamado «de avispero», en el que el entrelazado de los tallos florales

(1) En otra ocasión (*Contestación al discurso de recepción de D. Victoriano Chicote en la Real Academia de Córdoba*, BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, julio a septiembre de 1927, pág. 367) hemos hecho alusión a los arqueólogos que ya forman escuela en este sentido. Recordemos además:

A. Kingsley Porter: *Romanesque sculpture of the pilgrimage roads*. Boston. Diez volúmenes.

E. Male: *L'art religieux du XIII^e siècle en France*. Paris.

M. Gómez Moreno: *Iglesias mozárabes*.

se ha estilizado tanto, que su entrecruzamiento recuerda las celdillas de un panal; pero en el que aparece ya figura animal.



8. Capitel califal de tipo almanzoreño. Fines del siglo X.

Dos aves, del marcadísimo sabor oriental que ofrece toda la figura animal del Califato, se miran por el pico, ofreciendo su talla los típicos detalles de técnica escultórica que caracterizan el arte cordobés.

El otro es de un tipo completamente aparte de la serie califal clásica. Ha perdido la doble fila de hojas de acanto que el capitel cordobés venía conservando como tributo a su filiación clasicista; las volutas se han transformado en cabezas de león, que aun conservan toda la influencia caldeo-asiria que a través del arte musulmán ofrece la escultura del rey de los animales, basta llegar incluso a los leones de la Alhambra; y el cuerpo del capitel es un tronco de cilindro, en el que con una típica técnica del relieve, se ha tallado una profusa decoración vegetal, entre cuyas ramas, hojas, flores y frutos, hay pájaros o aves, que le dan el conjunto un inusitado movimiento.

Sería ocioso dejar de consignar el estrecho parentesco de esta peculiarísima técnica y sentido decorativo, con el que presenta la rica serie de marfiles cordobeses, ya tan estudiada por eminentes arqueólogos (1), y que evidencia la unidad del arte califal en este periodo.



9. Capitel almanzoreño, con abundante representación floral y animal.

(1) *Los marfiles cordobeses y sus derivaciones*, por M. Gómez Moreno, en «Archivo español de Arte y Arqueología», Madrid, septiembre-diciembre, 1927.

Marfiles y azabaches españoles, por el Dr. José Ferrandis, Edit. Labor, Barcelona, 1928.

Marfiles de San Millán de la Cogolla y Escultura de Santo Domingo de

También merecen aquí ser consignados los hallazgos verificados en Alamiría, la posesión campestre de Almanzor cercana a Córdoba, análogos al capitel aquí mencionado.

Nos referimos al trozo de ornamentación en mármol, con inscripción y dos cabezas de león enfrentadas, hallado por Velázquez en excavaciones oficiales (1); y a la magnífica pila, rota por desgracia, pero suficientemente completa hallada también en Alamiría por el actual propietario de esta finca señor Conde de Artaza, y cuya decoración de hojas de acanto, y cabezas de león y cabra alternadas, hacen de ella uno de los más bellos ejemplares del arte cordobés (2).

Traemos a colación estos hallazgos, tanto por su parentesco artístico con el capitel que reseñamos, cuanto para emitir la sospecha de la posible procedencia también análoga de unas y otras piezas, pues no hay que olvidar que esta finca de Almanzor (Munia-Alamiría (3) o almunia de los Amiríes), se ha llamado después, hasta nuestros días, el Aguilarejo, por pertenecer al mayorazgo de la casa de los Aguilares, del tronco de donde nació el Gran Capitán, y en cuya finca pudieron ser hallados, y traídos a Córdoba para ser colocados en el patio de su casa solariega.

El carácter de este artículo, simplemente enumerador, sin erudiciones técnicas, reservadas a los arqueólogos, nos evita mayores digresiones vedadas, por otra parte a nuestra ignorancia.

No sabemos en que fecha dejó esta casa de ser la solariega

Silos. Conferencia pronunciada por D. Serapio Huici en la Residencia de Estudiantes. Madrid. Calpe. 1925.

(1) *Medina Azzahara y Alamiriya*, por D. Ricardo Velázquez Bosco. Madrid. 1912.

De los dos trozos con decoración animal hallados en Alamiría de que da cuenta en esta obra el Sr. Velázquez (págs. 31 y 32, y lám. XXXV) desconocemos donde se puedan encontrar.

(2) *Las ruinas de Alamiría*, con descripción y grabado de la pila, informe oficial redactado por D. Samuel de los Santos, en *Anales de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba*. 1926. Córdoba.

(3) La etimología de Alamiría dada por Velázquez (op. cit.), es equivocada. Ya muchos años antes había tratado este punto de etimología árabe M. Dozy en sus *Recherches...* La verdadera acepción es la de Muniat Al-Amiría, almunia o huerta de los Amiríes o Amiridas (el apellido de la familia de Almanzor).

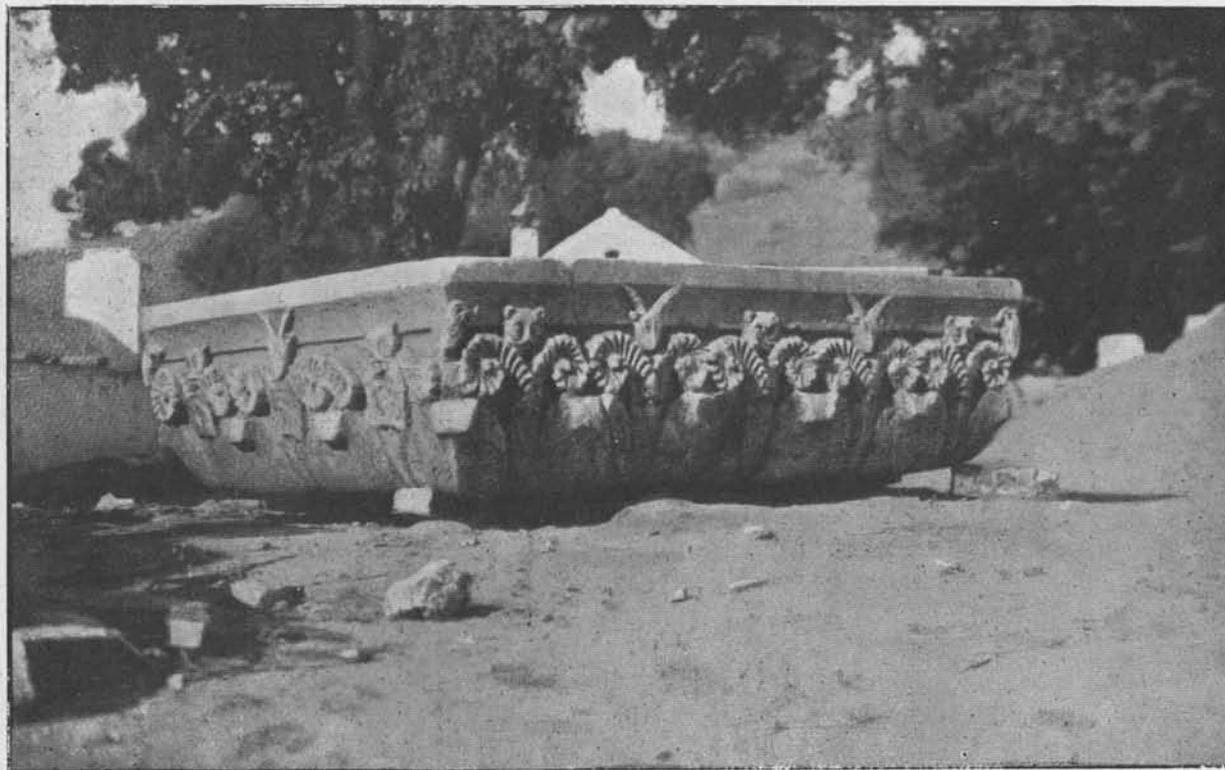
de los Aguilares, pues aun cuando es cierto que ha estado en posesión de personajes de dicha casa y descendencia casi hasta nuestros días, sus patios y estancias hace ya mucho tiempo que dejaron de ser albergue de aquella ilustre rama, alguno de cuyos miembros dió tanto honor y fama a la ciudad de Córdoba.

Solo encuentro un dato que, por referirse a los Fernández de Córdoba menciono aquí, sin que sepa si tiene relación exacta con el tronco de ellos que vivió esta casa. Dice así: «el Señor Don Gómez Fernández de Córdoba, Cavallero de el Abito de San Tiago, hijo de los Señores Don Antonio Fernández de Córdoba, y Doña María de Figueroa quartos señores de Belmonte, fué quinto Señor de esta Villa; el qual sirvió en la Conquista del Peñón y otras partes, siempre a su costa; por cuyos servicios le tuvo la Magestad del Rey Nuestro Señor Don Felipe Segundo hecha merced de Capitán de la Guardia Española, en la ciudad de Badajoz, lo qual no tuvo efecto, por morir en su casa muchos criados del contagio de Catarrillo, y mandarle salir della, y tapiarla» (1).

RAFAEL CASTEJÓN.



(1) *Tratado apologético de la vida y virtudes de el Venerable Varón el Padre Cosme Muñoz*, por Don Luis de Mercado y Solís. Segunda impresión. Con licencia en Córdoba: por Andrés Carrillo, año de 1654. Y por su original en la Imprenta de Esteban de Cabrera, impresor mayor de la dicha ciudad, año de 1719. Dedicatoria.



Pila de Almiria

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA PREHISTORIA
Y ARQUEOLOGÍA CORDOBESA

La zona de Posadas⁽¹⁾

Prehistoria y Minería retrospectiva.

Según los elementos de juicio a nuestro alcance, en esta zona de Posadas-Almodóvar del Río se hallaron por Calderón algunos pedernales que consideró como chelenses. De esta edad supone Obermaier que es la estación fosilífera cuaternaria del *Elephas antiquus*. Falc. reconocida al Este de la Estación del ferrocarril de Almodóvar del Río, al construir la vía férrea. Según ello, resultaría que la terraza cuaternaria 9.^a de las anotadas por mí en aquel lugar sería ya actual.

Creemos que en el paleolítico-neolítico fueron habitadas en parte las numerosas cuevas o abrigos sitios en la base de la molasa miocena; aun no se llevaron a cabo reconocimientos en este sentido, que después de los hallazgos de Córdoba y de Alcolea estimamos interesantes.

La minería prehistórica se halla representada en las labores de la Mina del Rey y las del Cerro Gordo, en la Sierrezuela; en ambas se han recogido abundantes martillos de piedra. La minería del plomo en la zona de Calamón-Almodóvar del Río, es ya de tiempos históricos, romana y árabe; en parte de nuestros días.

Podría así sintetizarse cuanto hace referencia a esos particulares, pero además agregaremos los elementos de juicio que nos ha sido posible recopilar, ordenados con arreglo a los términos municipales a los cuales corresponden.

(1) Los terrenos estudiados son los que corresponden a la hoja número 343 del Instituto Geográfico de España, en escala 1: 50.000 de la provincia de Córdoba.

Córdoba.—En el cortijo de los Frailes hemos hallado algunos raspadores de sílex atípicos y ciertos barro pintados de negro. Proceden de este mismo lugar restos ibéricos.

Almodóvar del Río.—Labores mineras antiguas se hallan en Fuenreal, en la Fuente de la Teja y en el Arroyo de la Víbora. Un escorial antiguo se anota en este término al Sur del Guadalquivir, en la Loma del Retamar, que linda con tierras del cortijo de Gil Pérez. Se cree que Almodóvar es población de



Almodóvar del Río.—El pueblo y las terrazas del Elephas antiquus.

origen orabe, la etimología es castillo seguro. Los restos de acueductos y obras de irrigación, romanas y árabes, son muy abundantes en este término municipal, particularmente en la ribera del Guadalquivir.

Ven algunos en Almodóvar el emplazamiento de la antigua Cartula; otras poblaciones romanas hubo en este término municipal; en el límite con el término de Córdoba se hallaba la población de Ausinianos, y la de Tassi en las Cuevas, a 8 millas de Córdoba.

Cuevas.—Son muy numerosas en todo el contacto de la caliza miocena con los terrenos antiguos. En el Cerro de San Cristóbal se ha indicado la presencia de una que no hemos podido localizar; parece ser que en ella había una sala subterrá-

nea medio cegada. En Fuenreal es notable la llamada Cueva de Granados, con doble recinto, labrada en parte por el hombre y relacionada con la época del bandolerismo. La llamada Cueva del Castillo, situada por bajo del mismo, que se descubrió en



Almodóvar del Río.—La vista del meandro del Guadalquivir desde el castillo de Almodóvar. Terrazas cuaternarias

1826, estaba en un cercado de tierra calma, se hallaba tapada por una losa y en el interior se encontró un ánfora. Esta pieza tenía más de doce pies de profundidad y un poyo en uno de sus lados, sobre el cual dicen que se encontró un cadáver con una espada. Este subterráneo fué macizado con piedras en seguida que lo descubrieron.

Además de la serie de cuevas del contacto del mioceno, fáciles de hacer o de formarse, a causa de la base arenosa de aquél, se hallan otras de importancia en número menor al pie de los conglomerados cuaternarios de las terrazas bajas. En el término municipal de Almodóvar del Río se encuentra la llamada Cueva Negra, en el Cortijo de Rojas, al Sur del Guadalquivir, en el contacto de ese conglomerado cuaternario con las margas gris azuladas del terciario.

Obras de captación de aguas.

Dentro de la minería retrospectiva debemos citar en este lugar las importantes obras de captación de agua llevadas a cabo por los romanos y árabes en Fuenreal. Se trata de galerías que en total suman más de mil quinientos metros, practicadas en la base arenoso del mioceno para captar el manto acuífero allá definido.

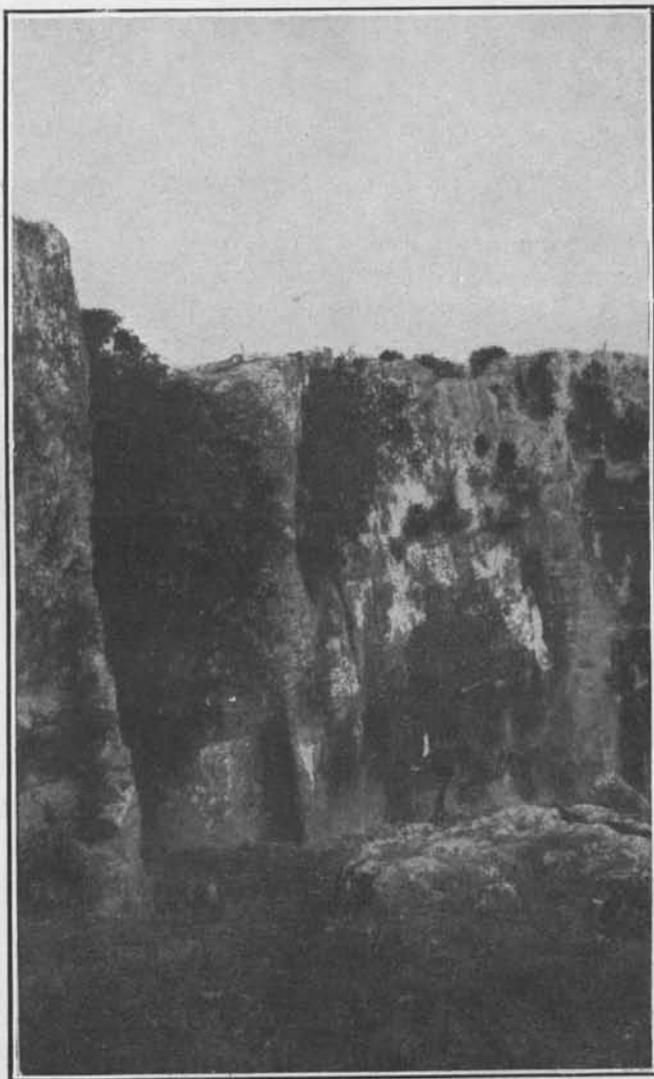
Posadas.—Una maza de sienito muy interesante hemos hallado en las tierras de labor al Sur de la Atalaya, por bajo de la casa de los Rubios, en el límite con el término municipal de



Posadas-Hornachuelos.—Maza hallada en las tierras de labranza de los Rubios

Hornachuelos. En la Sierrezuela se han encontrado restos de una solería de mármol romana y otros de barro cocidos. Repetiremos que en las antiguas minas de cobre allí situadas se han recogido varios martillos de piedra. También deben citarse los viejos escoriales de este término.

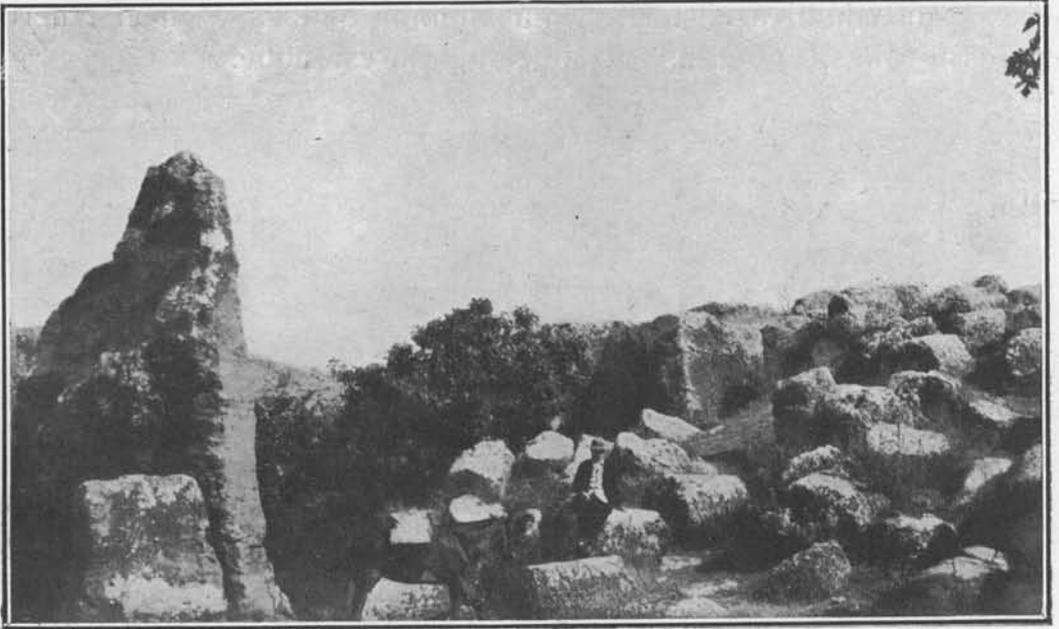
Abundan mucho los restos de la época romana en este término municipal; al SE. de Posadas y en la misma escarpa del río, en demostración del avance de la erosión de éste, quedaron al descubierto restos de mosaicos romanos de formas rectangulares y un candil árabe. Hay allá algunos algibes y en el Huerto de los Frailes, en el mismo pueblo, un estanque.



Posadas.—Canteras al Sur de los Rubios y la Sierrezuela y al N. de Paterna.—Columnas romanas, huellas de la extracción.

En el límite del Escorial y Los Rubios, en el cerro de Los Rubios, hay restos que corresponden al parecer a una construcción romana, donde se hicieron excavaciones buscando un tesoro, encontrándose una habitación subterránea y en ella numerosas vasijas y útiles. Hay quien dice haber visto allá muchas copelas árabes. Pudiera ser esto vestigio de algo más antiguo; sin embargo a uno y a otro lado de la Sierrezuela abundan los

escoriales y restos antiguos; en Villa Rosa, en el mismo camino alto de Hornachuelos, se ven abundantes restos de teja romana, siendo probable que allí se encontrara un tejear en la antigüedad.



Posadas.—Columnas romanas.—Canteras al Sur de la Sierrezuela y Los Rubios y al N. de Paterna.

Escoriales plomizos.

Numerosos escoriales antiguos plomizas se hallan en las inmediaciones de Posadas. Un escorial hay en Paterna, otro en las cercanías de Villa Rosa, otro en la Vega del Rosal, alguno en la Sierrezuela. La abundancia de las escorias de éstos dió lugar a la Fundición «El Sigilo», que en 1862 produjo 546 quintales métricos de galena, procedentes de 8.120 quintales métricos de escorias tratadas. Los escoriales de Posadas produjeron en 1870 10.000 quintales métricos de escoria con ley del 19 por 100 de plomo. En 1889 aun existía la fundición de plomo «La Luz», sita a 2 kilómetros de Posadas en la falda Norte de la Sierrezuela, donde existían dos hornos de manga, que se destinaban a la fundición de escorias procedentes de los escoriales antiguos de este término de Posadas, según rezan los datos estadísticos.

Escoriales de Guadalcazar y de La Carlota.

Notables por causas varias son los escoriales antiguos situados en la Campiña en los términos municipales de Guadalcazar, La Carlota y La Rambla, parajes llamados Reinilla, el Ochavillo y el Hecho. El último sumamente tapado, habiéndose encontrado en el mismo el fondo de litargirio de un horno.

El escorial de Reinilla se encuentra en las inmediaciones del pilar de aquel cortijo, muy tapado por las labores agrícolas y las construcciones modernas. Las escorias que en él se recogen son pesadas, ferruginosas y muy compactas, modernamente debió de ser beneficiado *in situ* y hace unos sesenta años parece ser que sus escorias fueron de nuevo lavadas y tratadas en la fundición del Guadalbaida o de «La Luz», de Posadas. Los ejemplares analizados escasamente conservan un 5 por 100. Pb.

Algo análogo ha ocurrido con los otros escoriales; el del Ochavillo que es el más extenso, parece ser de origen romano-ibérico; se han encontrado en las cercanías monedas y cerámica de la época. He aquí un análisis de las escorias; la muestra número 1 es de escoria antigua, las otras dos de aquella refundida.

Muestra número 1.	Pb. 3,80 por 100.	Ag. 0,03 por 100.
» » 2.	0,10 por 100.	0,02 por 100.
» » 3.	0,75 por 100.	0,02 por 100.

En 1847 se dijo que su superficie era de unas 11.700 varas castellanas y el contenido de 150.000 qq. mm. de escoria de mediana calidad.

Escorial de las Herrerías.

En la aldea de este nombre, al pie de la fuente, se hallan los restos de un escorial que parece ser de origen análogo a los anteriores.

No cabe duda que los minerales que se fundieron en todos estos escoriales de la Campiña fueron traídos de la Sierra Morena, probablemente de Posadas, dada la ley de plata de los productos. La abundante vegetación de la Campiña en aquella fecha, a juzgar por los vestigios hoy patentes, el paso de la vía que enlazaba el convento cordubense con el astigitano, y aun en otras fechas el proceder los minerales de robos efectuados en explotaciones de la Sierra, explicarían acaso este extraño emplazamiento de tales rudimentarias fábricas de beneficio.

Guadalcazar.—Ramírez de las Casas Deza supone que es la Córbulas de Plinio, suponiendo que la población de Décuma debió estar frente a Posadas hacia el Picacho. En las Ansaras, a 200 metros de la villa, se han encontrado ruínas de antiguas viviendas y una conducción árabe de plomo.

La Rambla.—En la jurisdicción de La Rambla se hallan los escoriales del Ochavillo, ya citados.

La Carlota.—Se cree que allá estuvo la ciudad romana de Adaras; se ven restos de la antigua vía romana que seguía a Cádiz, próximamente según la actual carretera general. Vestigios de edificaciones antiguas hay en las Viñas de la Picada. Ceán Bermúdez dice que Villargado o Civita Vieja era una ciudad libre que existía al mismo tiempo que Astiginova, Ecija; correspondía a la provincia Bética, Convento Astigitano, al que debió pertenecer gran parte del término de La Carlota.

Restos antiguos se han hallado en Venta del Arrecifa; cerro de la Fuente del Rey, Las Caleras, al SE. del emplazamiento actual de La Carlota. Aldea del Garabato. Arroyo Membrillar y otros. Vestigios de una calzada romana hay en Fuencubierta.

Fuente Palmera.—También considerada como la antigua Décuma; en ella se han encontrado viejos sepulcros y grandes tejas de barro. En la Ventilla hemos hallado algunos elementos de pedernal que acaso tuvieron uso, pero atípicos. En las inmediaciones del camino de Picacho o La Africana a Fuente Palmera, antes de salir de aquella finca, pero cerca de donde se atraviesa el arroyo Picacho, en un lugar donde asoma la caliza terrosa travertínica, bajo las tierras rojizas existen dos canteras muy pequeñas, en ella; se ven numerosos restos de ánforas y otras piezas de alfarería romana.

Otro tanto ocurre al pie de la gran Torrontera del Ochavillo y en la llanura limosa que se extiende desde allá hacia Posadas; la Carraala es el vestigio de un edificio allá situado, árabe, pero los restos de cerámica inmediatos son romanos y probablemente indican el lugar de una alfarería de aquellos tiempos.

Hornachuelos y Palma del Río.—Restos de antiguas construcciones quedan al Este y al Norte del Cortijo del Bramadero, ya en las inmediaciones de Fuente Palmera; también son estos vestigios abundantes y al parecer romanos en La Jara de Palma

Al entrar en Moratalla por la carretera de Posadas hay que anotar al Sur la vieja fundición de la Alameda, en cuyas inmediaciones se han descubierto construcciones y mosaicos romanos, no lejos del escorial allí situado.



Para la Biografía de Belalcázar

(CONTINUACIÓN)

Documentos que se refieren
a D. Sebastián de Belalcázar

II

Archivo general de Indias, Sevilla.—Estante 1.-Cajón 1.-Legajo 1/27.

Algunos párrafos de la «Relación original de fray Gerónimo de Escobar, de la O. de San Agustín, sobre el carácter y costumbres de los indios de la Ciudad de San Juan, de Pasto, de Almaguer, Chapandica, Agreda y otras de la provincia de Popayán, cuya provincia conquistaron D. Sebastián de Belalcázar y Don Pascual de Andagoya, hará 40 años.

1.—Esta gobernación o provincia que se llama Popayán y la razón de llamarse así fué que hubo en el Pueblo que oy se llama Popayán, antes que entrasen los españoles, un cacique que se llamó deste nombre popayán, el cual tubo un hermano bellicoso en la guerra que se llamó calanbaz; esta tierra conquistaron dos Capitanes principales españoles cuyos nombres fueron sebastián de benalcázar a quien por sus seruios y trauajos hizo V. Alteza adelantado della y el otro fué D. Pasqual de Andagoya los quales habrá cuarenta y seis a los que la conquistaron se pasó gran trauajo por que los indios han sido bellicosos y valientes y demás deso la tierra asperísima y estéril de comidas fué todo causa de dar mayor dificultad a la conquista esta provincia llamada así de Popayán corre desde el pueblo que llaman otualo que como veinte leguas mas abaxo del pueblo que llaman San Francisco del quito hasta el pueblo que llaman sancta fe de antiochia de suerte que hay del principio al cabo doscientas y treinta leguas la mayor parte dellas de asperísimos caminos que gran parte dello no se puede andar a cauallo y rrios peligrosí-

simos en compás y contorno destas dichas doscientas y treinta leguas los pueblos que tiene esta dicha prouincia que los gobierna el gobernador de V. Alteza son los siguientes:

2.—La Ciudad de San Juan de Pasto la Ciudad de Almaguer chapanchica la ciudad de Agreda la villa de iscanze la villa de timana la ciudad de san sebastián de la plata la ciudad de popayán la ciudad de santiago de cali la ciudad de guadalajara de buga la ciudad de cartago la ciudad de toro la villa de cáreres la ciudad de anzerma la villa de arma la villa de caramanta la ciudad de santa fee de antiochia estos son todos los pueblos las distancias de uno a otro de principio al cabo es la siguiente:

3.—Desde Pasto a almaguer hay veintidós leguas que aunque es áspero camino se anda con requas desde pasto a la ciudad de chapanchica hay veinte y quatro leguas mal camino de tierra yelma sin ningún provecho desde la ciudad de almaguer a popayán veynete y quatro leguas de sierras desde almaguer a la villa de iscaze veynete leguas de malísimo camino en el cual hay un puerto tan frío todo el año que muchos años perecen hombres y ganados en el. Desde popayán a la ciudad de san sebastián de la plata treinta leguas también mal camino desde san sebastián de la plata a la villa de timana diez leguas desde popayán a cali veintidós leguas esto es buen camino y tierra alegre y desembalçada aunque es peligrosísimo en invierno por los muchos ríos que los más de ellos no ay puentes desde la ciudad de cali al puerto que llaman de la buena ventura que es a do se cargan los yndios las mercaderías por ser tierra a do non se puede meter cauallos este puerto es un río a do llegan los varcos desde la ciudad de panamá los quales dichos varcos navegan ciento cincuenta leguas por el mar que es llamado del sur hasta dar con este río corrieran estos dichos varcos por este río hasta dar en el puerto ocho leguas en este dicho puerto hay solo tres españoles por que es tierra casi inavitable de montaña cerrada la tierra calidísima y así hay muchos mosquitos enconosos destos tres españoles el uno dellos es alcaide que allí pone el gobernador de V. Alteza que rescieue las mercaderías que allí van y los otros dos soldados sirben de cuando bienen barco yr a dar mando a la ciudad de cali que es a do reside el gobernador por que por este puerto es por do entran los pliegos de V. Alteza y los más abisos que de acá van y de to sirbe estos soldados y de hazer vecindad y compañía al

dicho alcalde por que las tierras están áspera a donde jamás ha entrado cauallos ni pueden y así se probee de que estos soldados sean buenos peones para que con preteza vengan a pie así como para avisar al gobernador como a los vecinos de la ciudad de cali para que enbien a los yndios de su rrepartimiento que están dispersos en estas treinta leguas de montaña que son estos yndios en cuyos hombros se acarrean todas las mercaderías del comercio desta tierra estos dos soldados con el alcayde hacen vida tristísima en este pueblo cada uno con cien pesos de salario y al alcalde doscientos esto es cuando a este puerto esta tierra tiene.

Desde la ciudad de cali a guadalajara de buga hay doce leguas camino llano a toro ay treinta leguas las quince completas dellas que no se puede andar a cauallo sino a pie desde toro a cáceres ay veinticinco leguas de asperísima tierra desde buga a cartago a treinta leguas de camino llano pero andan recuas aunque es casi todo despoblado por hauerse muerto los yndios de aquellos valles desde cartago a anzerma ay doze leguas de caminos muy ásperos en cuyo camino se ha de pasar un rrio caudalosísimo que es llamado cauca el cual se pasa en unas canoas y los cauallos pasan a nado quitándose las sillas y mercaderías con grandísimo peligro desde anzerma a la villa de arma ay veinte leguas caminos como los pasados ásperos; desde arma a caramanta, catorce leguas de asperísimo camino; desde aquí a sancta fe de antiochia, cincuenta leguas, de un despoblado a donde se han de llevar la comida de hombres y cauallos; Tierra tan áspera, de montañas, de ciénagas, pantanos y rrios peligrosísimos, a donde les acontece a los caminantes que por aquí van, estar dos meses en andar estas cinquenta leguas; estando quince días aguardando que se pueda valdear un rrio, y en otros seys, y así desta manera, hasta llegar a antiochia que es a donde acaua esta prouincia de popayán, y aquí comienza la otra prouincia que está entre los dos ríos que llaman el de san juan y el río grande que es lo que se ha dado por gobernación por ordeu de V. Alteza al capitán gaspar de rodas...

(No tiene fecha, pero en su cabeza lleva el año 1576).

Esta relación ha sido publicada en el tomo 41, página 438, de la colección de documentos inéditos sobre América.

III

Archivo General de Indias, Sevilla.—Estante 52.-Cajón 6.-Lejo 2/12.

Información de Servicio del Adelantado Don Sebastián de Belalcázar residente en Indias en la provincia de Popayán.

(En virtud de un poder otorgado por Belalcázar en Sevilla en 12 de Julio de 1540 ante el escribano Pedro de Castellanos a favor de Cebrián de Caritati, comparece éste en 9 de julio de 1550 en dicha ciudad ante el alcalde Hernán Pérez para efectuar una información en que consten los servicios del Adelantado, presentando el siguiente interrogatorio de preguntas).

...por las preguntas siguientes, an de ser preguntados y examynados los testigos que son o fueren presentados en estos Reynos de castilla, por parte del adelantado belalcázar, governador de la provincia de popayán, en la provança que ha de hazer de los servicios que a su majestad a fecho En las yndias del mar oceano de cerca de quarenta años que a que en ella Reside.

1.—primeramente, si conocen al dicho adelantado belalcázar, e de que tiempo, e si sabe que a mas de treynta E ocho años que Reside en las yndias del mar oceano en servicio de su majestad digan lo que saben.

2.—yten si saben que el dicho adelantado belalcázar, luego como desenbarcó en las dichas yndias que fué la provincia de tierra firme e darien luego, començó a servir en la tierra a su majestad en todos los descubrimyentos y entradad que En aquella sazón mandaban E azían asy a pie como a Caballo señalando siempre su persona en tal manera que desde a pocos días que llegó, le hizieron capitán, y siempre lo fué así en el descubrimyento del nombre de dios e panamá, donde fué vezino e tovo Repartimyento de yndios y los dexó por más servir a su majestad, como en el descubrimyento de la provincia de nicaragua, donde fué desde el dicho panamá, digan lo que saben.

3.—yten si saben que el dicho adelantado belalcázar dexó los yndios que en panamá tenía, e por más servir, fué a la provincia de nicaragua con el governador della; le ayudó a descubrir i conqystar y paçificar, señalando siempre su persona en toda la dicha conqysta y descubrimientos, y de caudesto, los gobernadores que la mandaron, siempre le dieron mando en la tierra como persona que lo merecía por los servicios que en la tierra

hazía a su majestad; así a pie como a caballo, es si saben que perseveró En esto hasta que la tierra se pacificó e tovo noticia del que se descubría la tierra del Perú por don Francisco Piçarro, digan lo que saben.

4.—yten si saben que al tiempo que el dicho gobernador don Francisco Piçarro yba en descubrimyento del Perú por la costa adelante, salió de la dicha provincia de Nycaragua el dicho adelantado por desalla ya pacificada, con dos navíos suyos con mucha gente de guerra en ellos muy bien adereçados por que tubo noticia que el dicho don Francisco Piçarro tenya necesidad de gente, e fué en su busca del dicho adelantado con los dichos sus navíos E gente por la costa del Perú adelante hasta que le alcançó en la isla de la Puna, donde del dicho don Francisco Piçarro fué muy bien Recibido él y la gente, y con mucha alegría, por que estaban con mucha necesidad de gente para la entrada del Perú y de bastimentos de que tenían gran falta, y se tuvo en mucho el socorro que se hizo, por ser en gran coyuntura y por los bastimentos e gente que llevaba, digan lo que saben.

5.—yten si saben que el dicho adelantado Belalcázar después de se aver metido con toda su gente debaxo de la vadera del dicho don Francisco Piçarro, fué en su compañía al descubrimyento de la provincia del Perú, hasta que se descubrió y se prendió a Tabaliba y Casamalca, y su saben que En el Recuento que allí se ovo hasta que se prendió al dicho Atabaliba, y después hasta que la tierra se pacificó, se halló en todo el dicho adelantado, E fué uno de los quatro capitanes que allí se hallaron de a caballo, y siempre demostró en todo y se señaló como Capitán anymozo e servidor de su majestad y si saben que el dicho don Francisco Piçarro conociendole siempre tal persona, siempre le daba cargo de gente de guerra nombrándole por Capitán para en lo que en la tierra subcedía y dándole cargos muy honrosos, digan lo que saben.

6.—yten si saben que tenyendo el dicho don Francisco Piçarro preso al dicho señor que se llamava Atabaliba, se tovo noticia de la provincia del quito y que hera tierra Rica E muy poblada, y estando por tenyente de gobernador el dicho adelantado de la cibdad de San Myguel que es entrada de frontera del Perú, el dicho gobernador Piçarro le había allí puesto como persona de gran crédito y fiança, pidió al dicho gobernador don Francisco Piçarro, le diese en nombre de su majestad la demanda e

descubrimyento de la provincia del quyto que el haría la gente e todo lo demás para la jornada necesario, a su costa, por el zelo que tenía de más servir a su majestad, y si saben que el dicho gobernador le concedió la demanda e con sus poderes En nombre de su majestad hizo mucha gente de pie E Caballo, a su costa, proveyendo a los soldados de lo necesario, y de caballos y yeguas, que en aquel tiempo valían de tres a quatro myll pesos, digan lo que saben.

7.—yten si saben que después de aver hecho el dicho adelantado grandes gastos con la gente que consigo truxo a la provincia del quyto, vino con ella a la dicha provincia, y la descubrió y conquistó e pacificó, e si saben que hasta que fué pacificada ovo grandes trabajos e batallas con los yndios, muy Recias E de gran riesgo, por ser tierra de mucha gente y los yndios guerreros e belicosos; que si saben que mediante ser el dicho adelantado tan buen onbre de guerra e por sus buenos ardidés que en la guerra siempre tuvo así en las batallas como en todo lo que subcedía y convenía hazer en ella y que por esta causa se conquistó e pacificó la dicha provincia del quito, e si saben que esta dicha provincia es de las más prósperas e Ricas tierras mynas de oro e bastimentos e todo lo demás necesario para la tierra; todo lo que ay descubierta en el Perú, es tierra muy poblada, y digan lo que saben.

8.—yten si saben que el dicho adelantado belalcázar hizo el descubrimyento a su costa, E gastó en el más de quarenta myll pesos; los veynte E cinco myll que habya habido de las partes de caxamalca e cuzco e lo demás en que quedó adeudado, e si saben que en el dicho descubrimyento se hizo gran servicio a su majestad, así por ser tan próspera e Rica tierra, como por lo que por ella de allí adelante se descubrió e pacificó por mano del dicho adelantado belalcázar como adelante se dirá, digan lo que saben.

9.—yten si saben que después que el dicho adelantado belalcázar tuvo conquistada e pacificada la dicha provincia del quyto e hecho Relación de todo ello al dicho gobernador don francisco piçarro como persona que lo avía enbiado al dicho descubrimyento En nombre de su majestad, le enbió a pedir nuevos poderes, por que él, por más servir a su majestad, quería hazer desde la dicha provincia otro nuevo descubrimyento a su costa, e si saben que el dicho gobernador piçarro le enbió de nuevo los dichos poderes en nombre de su majestad, e luego como los

tuvo, emprendió el dicho descubrimyento desde la villa de san francisco del quyto, la cual, dexándola poblada en ella sus justicias e capitanes, llevó consigo la más honrrada gente que en la tierra había, así de pie como de a cavallo, e hizo con ellos grandes gastos; para la dicha jornada e fecha, la dicha gente salió con ella En seguimyento del dicho descubrimyento, digan lo que saben.

10.—yten si saben que con la dicha gente que ay el dicho adelantado hizo en la dicha ciudad del quyto, fué en seguimyento del dicho descubrimyento a que tenía gran noticia, e si saben que descubrió toda le provincia de popayán, que ay asta en ella descubierta más de docientas e cincuenta leguas de tierra y en ella grandes provincias e tierras de yndios pobladas, e muy Rica tierra de minas de oro y están pobladas en ella hasta oy diez o doze cibdades e villas todas por mano del dicho adelantado belalcázar En nonbre de su majestad, e si saben que el dicho descubrimyento se ha fecho gran servicio a su majestad asy en aumentar la corona Real de Castilla, como por ser toda aquella tierra, Rica de minas de oro de donde los quyntos reales de su majestad se aumentaron, E cada día más, por la gran Riqueza que ay de mynas como dicho es, digan lo que saben.

11.—(Esta pregunta se refiere solo a los gastos hechos por Belalcázar en la expedición, en la misma forma que en las preguntas anteriores).

12.—yten si saben que andando en el dicho descubrimyento e sabiéndolo su majestad en españa E lo que avía antes descubierta, la católica emperatriz nuestra señora, de gloriosa memoria, escribió una carta misiva al dicho adelantado belalcázar, por la cual le dezía que se tenía por muy servida de sus servicios E que le mandava que prosiguyese en sus descubrimyentos E conquistas, que sus servicios serían bien gratificados; E con esta calor e favor que su majestad le dió por su carta, pasó sierras nevadas, saliendo desde popayán con mucha gente de pie E de Cavallo, e descubrió las provincias de termána E guacacallo e neyba, e de allí pasó adelante fasta la provincia nuevo Reyno de granada donde halló al licenciado ximénez y al Capitán de los alemanes, que estavan en aquella tierra e tenían algunas diferencias sobre ella, y los puso en pas e dió orden como poblase la tierra el dicho licenciado, por que no sabía la manera de poblar, e así se pobló todo el dicho nuevo Reyno por yndustria del dicho adelantado como asta oy poblado, digan lo que saben.

13.—yten si saben que desde el dicho nuevo Reyno, el dicho adelantado se vino a españa, dexando toda la tierra que había descubierto y españoles della en Justicia, y e vino por el Río abaxo de santa marta, y descubrió aquel camino e Río abaxo fasta salir a la mar del norte e a la governación de cartagena, e si saben que fasta allí no se avía descubierto aquel camyno, y que después aca se anda y es camyno para venir del dicho nuevo Reyno a españa y también para yr y por allí vino a españa a dar cuenta a su majestad de lo que en su servicio abía fecho en aquellas partes, y si saben que su majestad fué dello muy serbido y que en Remuneración de sus servicios, le dió su majestad en governación, la provincia de popayán que avía descubierto y pacificado, digan lo que saben.

14.—yten si saben que venido que fué el dicho adelantado belalcázar a la ficha su governación siempre a procurado de descubrir, poblar e conquistar por ella nuevas tierras y pueblos hasta los dies o doce pueblos que tiene poblados en nombre de su majestad, e si saben que muchas provincias que an estado Rebeldes, en la dicha provincia, él en persona las a pacificado e traydo a las pazes en servicio de su majestad, digan lo que saben.

15.—yten si saben que estando el dicho adelantado belalcázar en la dicha su governación, vino a portar allí el licenciado vaca de castro al tiempo e sazón que don diego de almagro el mestizo avía muerto al governador don francisco piçarro, e como el dicho adelantado supo que estava en el puerto de la buena ventura, envió luego un capitán suyo con españoles e yndios e mucho bastimento para que lo truxesen a la cibdad de cali que avi del dicho puerto treinta leguas de montaña e sí saben que fueron e le truxeron a Cali e le hizieron allí por mandato del dicho adelantado, el Rescibimyento que convenía como criado de su majestad e si saben que el tiempo que en la governación estuvo, fué por el dicho adelantado muy servido y por los vizinos della asy mysmo.

16.—yten si saben que por quel dicho adelantado belalcázar sabía el servicio que a su majestad hazía, fué más de trezientas leguas con el dicho vaca de castro, hasta que en la tierra se vió próspero de gente para seguir a su viaje, E que siguió la jornada hasta que el dicho vaca de castro le mandó bolver, por que ya no hera nescesaria su persona e si saben que hizo la

dicha jornada a su costa, donde gastó muchas sumas de pesos de oro.

17.—yten si saben que venydo que fué el dicho adelantado de la dicha Jornada, procuró por su persona e por sus Capitanes de pacificar muchas provincias questavan de guerra en la dicha su governación que fué la provincia de pazca pirama e yalcones e tinbas e otras muchas tierras, e de allí fué en persona a la provincia de arma, y si saben questando pacificando aquella provincia, le enbyó a llamar el viso Rey blasco núñez vela questava en la cibdad de popayán, e avía venido huyendo de gonzalo piçarro y sus secuazes que le avían seguido a él y a los suyos, servidores de su majestad, más de trezcientas leguass.

18.—yten si saben que luego que el dicho adelantado supo la venida del dicho viso rrey a su governación E que enbiava a Rogar que le socorriese como criado de su majestad, dexó la Jornada e descubrimyento que tenía emprendida para entre los dos ríos de santa marta, y tomó toda la gente de pie E de Cavallo, armas E Cavallos e arcabuzes e pólvora que pudo Juntar, e vino luego de la dicha provincia a popayán, que ay ochenta leguas, e se Juntó con el dicho Rey del qual fué bien Recibido e tuvo en mucho su venida e socorro por ser en tan buena coyuntura.

19.—yten si saben que visto por el dicho adelantado que el dicho visorrey estava determinado de yr sobre gonçalo piçarro e ganar los Reynos del Perú a aquellos tiranos, el dicho adelantado, por que la gente de su governación se anymase a yr a la dicha Jornada, se ofreció a yr él en persona con el dicho visorrey, e así visto quel yva, se anymaron todos e yvan de muy buena gana, y el tiempo que allí estuvo el dicho visorrey, el dicho adelantado le ayudó a hazer la Jornada y gente de armas e todo lo necesario con mucha diligencia y solizitud, como cosa que tanto ymportava al servicio de su majestad.

20.—yten si saben que después quel dicho visorrey tuvo hecha la gente e adereçada la jornada, salió de la ciudad de popayán y el dicho adelantado con él, para la cibdad de quito que hay ochenta leguas, donde se pasaron muchos trabajos, porque salieron En ynvierno ques tienpo muy trabajoso de frío e de los caminos.

21.—yten si saben que como llegaron a quito, y el dicho visorrey supo questava allí con ellos gonçalo piçarro con ocho cientos ombres e visto que no traya sino trezientos E quinze el

dicho adelantado belalcázar, aportó en secreto al dicho visorrey y delante del capitán cepada le dió por consejo e parecer que no diese batalla por que tenya gran pujança gonçalo piçarro y quel yría a él y trataría de concierto y que aquello le parecía que hera lo que más al servicio de su majestad convenía por evitar muerte de tantos xristianos y la de todos, y si saben que el dicho visorrey no lo quiso hazer, sino que dió la batalla, donde fué vencido E muerto él y muchos de los suyos y ganada la victoria por el dicho gonçalo piçarro.

22.—yten si saben quel dicho adelantado entró en la batalla con el dicho visorrey y Junto al estandarte, y que siempre anymava la gente y les platicaba lo que convenía para semejante tiempo, y si saben que la Refriega salió herido con tres heridas las dos en la cabeça e la una en la mano bien peligrosas de las cuales estuvo muchos días muy malo en la cama y preso por el dicho gonçalo piçarro, hasta que sanó e le dió licencia que se vinyese a su gobernación e si saben que fué público questuvo muchas vezes movido gonçalo piçarro para cortalle la cabeça e por llevallo consigo a lima y por Ruego de muchos de los que consigo tenía, no lo puso en efeto; por que el dicho adelantado hera tan buen quisto y continuo en la tierra, Rogaron todos por él tanto, quel dicho gonçalo piçarro tovo por bueno dalle licencia para que se vinyese a su gobernación.

23.—(Esta pregunta se refiere a que Belalcázar hizo esta jornada a su costa, gastando más de diez mil pesos).

24.—yten si saben que a pocos días que pasó lo susodicho, llegó a la cibdad de panamá el licenciado de lagasca, que yva por gobernador al Perú y luego como allí llegó, se metieron debaxo del servicio de su majestad y del en su nombre en la armada que allí estava en nombre de gonçalo piçarro, e toda la demás gente que allí Residía.

25.—yten si saben que luego como el dicho licenciado lagasca tovo devaxo de su mano el armada de gonçalo piçarro E toda la gente que en nombre de dios en panamá residía En aquella sazón, envió desde panamá al dicho adelantado un fraile haziéndole saber como todo lo de panamá en nombre de dios tenía debaxo de su mano en nonbre de su majestad e otras cosas de quel dicho adelantado se holgó mucho e si saben que luego el dicho adelantado enbió con el dicho Religioso a un capitán suyo, con despachos ofreciéndole que allí estava con su persona e toda la gente de su gobernación para lo tocaba al

servicio de su majestad le enviase a mandar lo que hera servido que hiziese en su servicio que a la ora lo haría y que le diese entero crédito al dicho su capitán E quel aguardava para ver lo que se le mandava para luego lo poner en efeto.

26.—yten si saben que visto por el dicho licenciado lagasca tan buen acodamiento e zelo que se tenía de servir a su majestad, envió a manbar en nonbre de su majestad al dicho adelantado que hiziese toda la demás gente de pie e de caballo que pudiese e muy bien adereçados saliese de la gobernación e se fuesen a Juntar con él a la costa del Perú porque yva por allí, para que Junta el armada e gente que por todas partes se juntava fuesen a Reduzir los Reynos del Perú que gonçalo piçarro tenía usurpados.

27.—yten si saben que visto por el dicho adelantado belalcáçar el despacho del dicho licenciado gasca y el servicio que a su majestad hazía e para echársello sobre todo lo demás con toda diligencia y preteza hizo en la gobernación más de doscientos hombres de pie E caballo E lo más bien adereçados que pudo de armas e todo lo nesesario salió con ellos de su gobernación para la provincia del Perú en busca del dicho licenciado gasca, E aunque algunos soldados se quedaron en la tierra del Perú por quel dicho licenciado le enbió a decir que no tenía necesidad de mucha gente por que tenya muncha, que hiziese bolver a su gobernación alguna E que fuese su persona con la gente que le pareciese fué él con algunos soldados de pie E de Caballo hasta juntarse con el dicho licenciado gasca, donde dél fué muy bien Recibido E agradezido En nonbre de su majestad su jornada tan trabajosa e costosa.

28.—yten si saben quel dicho adelantado belalcáçar fué con el dicho licenciado gasca y en su compañía trabajando e sirviendo en la jornada lo que pudo e atrayendo a muchos en el servicio de su majestad de los de la parte de gonçalo piçarro e si saben que prosiguyó la jornada hasta quel dicho gonçalo piçarro e su secaces fué preso E cortada la cabeça y los demás ajusticiados e pacificada toda la dicha provincia del Perú y así pacificada, con licencia de dicho licenciado el dicho adelantado se bolvió a su gobernación donde al presente Resyde.

29.—yten si saben que por aver el dicho adelantado hecho tanta jornada e descubrimyentos e conquistas como sesuxo va declarado e todo a su costa y no a la de su majestad ny de otras personas; está pobre y muy adeudado en mucha suma de

pesos que oy debe a personas particulares e si saben en todo ello más a pretendido el servicio de su majestad que su propio interés pues e con tanto zelo sienpre a servido e si saben que por sus servicios su majestad es justo que le dé de comer e le gratifique sus servicios.

30.--yten si saben que todo lo suxo dicho es público e notorio entre las personas que dello tienen noticia.

Presento como testigos a los siguientes:

Antonio de Oliva, de Granada.—Cristóbal Daza, de Triana. Alonso Pérez de Vivero, de Triana.—Juan Pacheco, de Ancerma en Popayán.—Luis Quintero, de Sevilla.—Francisco Ponce, de Triana.—Cristóbal Tenorio, de Sevilla.—Fernán Ponce de León, Caballero veinticuatro de Sevilla.—Iñigo de González, de Sevilla. Francisco de Yebenes, de Ancerma.—Pedro Gómez de Sevilla. Fernando de Cabrera, de Belalcázar.

Es el testigo más importante Cristóbal Daza, que estaba en las indias cuando fué Belalcázar y estuvo con él en Nicaragua cuando fué con Francisco Hernández, así como acompañó a Belalcázar en la conquista de Quito y Popayán. A la pregunta segunda, o séase cuando fué a Indias Belalcázar, contesta «que lo sabe por que este testigo estava en las dichas yndias al tiempo quel dicho capitán belalcázar pasó a las dichas yndias la primera vez».

(Continuará.)



NOTICIAS

Monumento a Mateo Inurria.—El día 25 de Septiembre se inauguró, en los Jardines públicos de Córdoba llamados de la Agricultura, un sencillo y artístico monumento dedicado al famoso escultor cordobés Mateo Inurria.

Un busto debido al cincel de uno de los discípulos predilectos de Inurria, don Adolfo Aznar Fusac, que se yergue sobre un artístico pedestal, obra del arquitecto don Teodoro Anasagasti, constituye el monumento que la ciudad de Córdoba eleva a la memoria de su ilustre hijo.

En el acto de la inauguración, al que asistió la viuda de Inurria, autoridades y elemento oficial y artistas y literatos de Córdoba, pronunció un breve discurso de entrega, en nombre de la comisión organizadora don Manuel Enríquez Barrios, quien recordó la formación y obra artística del inspirado escultor cordobés.

Aceptó el monumento el Alcalde de la ciudad, quien leyó unas cuartillas elogiosas a la memoria de Inurria, y terminó el acto con la lectura del acta de donación a la ciudad de Córdoba del artístico monumento conmemorativo.



